

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 387/1985, de 15 de marzo, por el que se		
		nombra subdirector del Instituto y Observatorio de Marina al capitán de Fragata, diplomado en Astronomía y Geofísica, don José Benavente Sierra
		1.843

III.—PERSONAL

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Casa de S.M. El Rey	1.843	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	1.848
Guardia Real	1.843	Cuerpos de Oficiales	1.848
Estado Mayor	1.844	Reserva Naval Activa	1.848
Infantería	1.844	Cuerpos de Suboficiales y Asimilados	1.849
Artillería	1.844	Marinería	1.849
Ingenieros	1.845	Personal Civil no Funcionario	1.850
Intendencia	1.845	EJERCITO DEL AIRE	
Intervención	1.846	Oficiales	1.851
Sanidad Militar	1.846	Suboficiales	1.852
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	1.846	GUARDIA CIVIL	
Músicas Militares	1.846	Oficiales	1.853
Varias Armas	1.846	Suboficiales	1.854
		Guardias	1.855

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.861
Varias Armas	1.860	EJERCITO DEL AIRE	
ARMADA		Oficiales	1.861
Cuerpos de Oficiales	1.860	Tropa	1.861

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Dirección de Mutilados	1.862	Señalamiento de Haberes Pasivos	1.872
EJERCITO DE TIERRA		Personal Civil	1.872
Farmacia Militar	1.872	Personal Militar	1.881

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos 1.888

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Comandancia General de Ceuta 1.888

SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00

}

- Ext. 2118 (Asuntos Generales)
- Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)
- Ext. 2608 (Asuntos Armada)
- Ext. 2263 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/ Pedro Teixeira, n.º 15 - 2.º

28020 - MADRID

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo).....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo.....	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 387/1985, de 15 de marzo, por el que se nombra Subdirector del Instituto y Observatorio de Marina al capitán de fragata, diplomado en Astronomía y Geofísica, don José Benavente Sierra.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de marzo de 1985,

Vengo en nombrar Subdirector del Instituto y Observatorio de Marina al capitán de fragata, diplomado en Astronomía y Geofísica, don José Benavente Sierra.
Dado en Madrid a 15 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 74, de 27-11-1984.)

III.—PERSONAL

EJERCITO DE TIERRA

CASA DE S. M. EL REY

GUARDIA REAL

Ascensos

Orden 362/10001/85

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188), y con ocasión de vacante, se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, de los escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

ESCALAFON DE INFANTERIA

A teniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real don Felipe Pérez García.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Valero Ansedo Cascudo.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Eugenio Llorente Hernández.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real don Diego García Flete.
Otro, don Antonio Lobo Barradas.

A cabo de la Guardia Real

Guardia Real don Antonio Arenas Luque.
Otro, don Guillermo Hernández Serrano.

ESCALAFON DE CABALLERIA

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Eleuterio Gil Ramiro.
Otro, don Angel Vinuesa Santos

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A teniente de la Guardia Real

Subteniente de la Guardia Real don Ladislao Chamorro Pizarro.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Mariano González Sánchez.

ESCALAFON DE INGENIEROS

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Tomás Rodríguez Pascual.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10002/85

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188), y con ocasión de vacante, se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, de los Escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

ESCALAFON DE INFANTERIA

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Pedro Llorente Llorente.

A sargento 1.º de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don José Merino Domínguez.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Juan Manuel Sanz Robles.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real don Manuel Rodríguez Martín.

A cabo de la Guardia Real

Guardia Real don José Tortosa Belvis.
Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/10003/85

Clase: DEM., tipo 1.º.
Plantilla eventual.
Segunda convocatoria.
Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) Madrid.—Una de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Artillería, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de coroneles peticionarios.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

El coronel o teniente coronel destinado a esta vacante queda obligado a permanecer en ella un período mínimo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10004/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/1570/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), de clase DEM., tipo 1.º, para segundo Jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Francisco López de Sepúlveda y Tomás (1565), del Mando de la Jefatura de Ingenieros de la mencionada Región Militar.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Ascensos

Se corrige la Orden 362/3087/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29) en el sentido de que donde dice don Juan Vacas Santos (9862) se escalafona con el 10008575; debe decir: don Juan Vacas Santos (9861), se escalafona con el 10008,560.

Donde dice: don Justiniano Serradilla Jiménez (9.869), se escalafona con el (10.008,575), debe decir (9.862).

Donde dice: don Alberto Hernandez Melián (908), se escalafona con el 10.008680, debe decir: don Alberto Hernandez Melián (9.908), se escalafona con el 10.008680.

Donde dice: don Manuel Estrada Tomé (935), se escalafona con el 10.008,725; debe decir: don Manuel Estrada Tomé (9.935), se escalafona con el 10.008,725.

Donde dice: don Luis Marín Hernández (100110), debe decir (10.011).

Donde dice: don José Cabo García (10086); debe decir: don José Caro García (10.086).

Donde dice: don Carlos Marín Moreno (100990); debe decir: don Carlos Marín Moreno (10.099).

Madrid, 18 de marzo de 1985.

Orden 362/10005/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo de Banda de Infantería a los cornetas de dicha Arma y Escala que a continuación se relacionan, con antigüedad de 28 de abril de 1983, quedando en la situación de disponibles forzosos en la Guarnición y Plaza de Málaga y agregados a su actual destino hasta que se les asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Corneta de Infantería, Esteban Jiménez Campos (432), del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, Miguel Jiménez Campos (451500), del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/10006/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Granada, al teniente auxiliar de Infantería don Miguel Alvarez Ortega (3839), de la Reserva Activa en la Guarnición de Almería; continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/10007/85

Para dar cumplimiento a la Orden 111/01104/1982, de 25 de mayo de la sentencia de la Audiencia Nacional, de fecha 6 de octubre de 1981, dictada en recurso contencioso administrativo y a los efectos del artículo 3.º del Real Decreto-ley diez mil novecientos setenta y seis y párrafo d) del artículo séptimo de la Ley cuarenta y seis mil novecientos setenta y siete de quince de octubre, se hace constar que el empleo que ostenta don Fortunato Obejas Bombín, en situación de licenciado en la Plaza de Zaragoza es el de teniente de complemento de Infantería.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10008/85

Clase C, tipo 1.º.

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/1.802/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se destinan:

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares)

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Ramón Jerez Pelayo (331), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64.

Cabo primero de Banda de Infantería don José Antonio Zamorano García (425), del Regimiento de Infantería «Cañarias» número 50.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes**Orden 362/10009/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Antonio Eleta Sequera, en situación de disponible forzoso, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Antonio Casas Medina (7328), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la Plaza de Madrid, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Asimilaciones**Orden 362/10010/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, apartado dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila a subteniente, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Raúl Pereira Vilacoba (243), de plantilla eventual en el Centro de Instrucción de Reclutas número 9, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, quedando confirmado en su actual destino en plantilla eventual.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Reserva Activa****Orden 362/10011/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1.611/1981 («Diario Oficial» número 173), y Ordenes Ministeriales número 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/84 («Diario Oficial» número 18), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don Miguel Blázquez Serrano (82), del Grupo de Artillería de Campaña XXII, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Se rectifica la Orden 362/3675/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), referente al coronel don Jaime Velilla Moros, queda disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuencarral, y agregado por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle al citado Centro.

Madrid, 28 de marzo de 1985.

Destinos**Orden 362/10012/85**

La Orden 362/3686/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), por la que se destina al teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Angel Simal Medina (5907), al Regimiento de Artillería AA, número 72 (Barcelona), se rectifica en el sentido de que su verdadero destino es al citado Regimiento, Grupo III, Garrapinillos (Zaragoza), para jefe de la Unidad de Blancos Aéreos.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos**

Se corrige la Orden 362/3734/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37) en el sentido de que el teniente don Jesús Roibas Quindós, su segundo apellido es Quindós.

Orden 362/10013/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Ingenieros al cabo de dicha Arma y Escala, Santiago Sánchez Jiménez (103), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, con antigüedad de 8 de marzo de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Reserva Activa****Orden 362/10014/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas en que para cada uno se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, a los jefes y oficial de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos:

Capitán de Intendencia (Escala Auxiliar) don Francisco Bustos Martín (320), del Grupo Regional de Intendencia número 9, el día 6 de abril de 1985 en Granada.

Coronel de Intendencia (E. A.) don José Seoane Varela (984), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar, el día 14 de abril de 1985 en Madrid.

Otro, don Federico López del Amo Santamaría (1003), de la Jefatura de Intendencia de Canarias, el día 26 de abril de 1985, en Palma de Mallorca.

Otro, don Edmundo Pérez-Iñigo Martínez (998), de la Inspección General de la Policía Nacional, el día 28 de abril de 1985, en Madrid.

Otro, don Santiago González López (707), de la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur (Granada), el día 30 de abril de 1985, en Granada.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/10015/85**

Clase C, tipo 3.º.

En la Dirección de Material. Negociado de Informática (Madrid).—Una de comandante o capitán de Intendencia de la Escala Activa, debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del Diploma de Informática, con preferencia para los que posean el diploma de Contabilidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10016/85

Clase C, tipo 3.º.

En el Depósito y Servicios de Intendencia de Orense.—Una de capitán o teniente de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/10017/85

Queda anulada a todos los efectos la publicación de la vacante de capitán de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciada en la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (Valencia), por Orden 362/3.232/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30).

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTERVENCION

Ascensos

Se corrige la Orden 362/3762/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), en el sentido de que donde dice: ... capitán interventor ..., debe decir: ... capitán, Escala Activa, al teniente interventor ..., se refiere a don Juan Carlos Domínguez Nafra.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

Vacantes

Se corrige la Orden 362/3768/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37) como sigue:

Página 1661, columna 2.ª.

Donde dice: De comandante interventor (E. A.), existentes; debe decir: De comandante o capitán interventor (E. A.) existentes.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Advertido error en la Orden 362/3770/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37) se rectifica como sigue:

Página 1.661, columna primera:

Teniente coronel médico don Francisco Villalodos Cuadra; su nombre es José.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Reserva Activa

Orden 362/10018/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1.611/1981, el día 25 de abril de 1985, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el comandante topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Job Plaza Coll (117), cesando en su actual destino en la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento.

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, d) del Real Decreto número 1.344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se le concede el cambio de residencia a la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca, continuando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Vacantes

Orden 362/10019/85

Clase C, tipo 3.ª.

Para suboficiales músicos.

1.—En la Música de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de clarinete bajo, una de fagot y una de trompeta.

2.—En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Dos de clarinete, una de sax-barítono, dos de trompa, una de trompeta y una de sax-tenor.

3.—En la Música de la Academia de Artillería (Segovia).—Dos de clarinete, una de sax-barítono, una de trompa y una de trompeta.

4.—En la Música de la 3.ª División (Valencia).—Dos de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-tenor, una de sax-barítono, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de bajo y una de percusión.

5.—En la Música del Gobierno Militar de Ceuta.—Dos de clarinete, una de sax-tenor, una de trompa y una de bajo.

6.—En la Música del Gobierno Militar de Granada.—Una de clarinete, una de sax-tenor, una de trompa y una de fliscorno.

7.—En la Música del Gobierno Militar de Valladolid.—Una de oboe, una de clarinete, dos de sax-tenor, una de trompa, dos de trompeta y dos de bajo.

8.—En la Música del Gobierno Militar de La Coruña.—Cuatro de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-tenor, una de fagot, una de trompa, tres de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bombardina, una de bajo y dos de percusión.

9.—En la Música del Gobierno Militar de Burgos.—Una de oboe, dos de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de fagot, una de trompa, una de trompeta, dos de trombón, dos de bajo y dos de percusión.

10.—En la Música del Gobierno Militar de Barcelona.—Una de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-tenor, una de fagot, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de bajo y una de percusión.

11.—En la Música del Gobierno Militar de Mallorca.—Tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de sax-barítono, una de trompa, una de trompeta, una de trombón y una de bombardino.

12.—En la Música del Gobierno Militar de Tenerife.—Tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-barítono, dos de sax-tenor, una de fagot, una de trompa, dos de trompeta, dos de trombón, una de bajo y una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Disponibles

Orden 362/10020/85

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Almirante don Manuel María Manso Quijano, los comandantes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro Campos Muñoz (8737) y don Juan Gabarda Ribes (9387), que desempeñaban dicho cometido en la anterior situación del citado Almirante, quedando disponibles forzosos en la Guarnición de Madrid y agregados al Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda responderles.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/10021/85**

La Orden 362/2887/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), por la que se anunciaba una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para director de la Residencia del Centro Deportivo Militar de «Paso Alto», Santa Cruz de Tenerife, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10022/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10023/85

Clase C, tipo 2.º.

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13 de la Región Militar, Sur, Badajoz.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10024/85

Clase C, tipo 2.º.

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 16 de la 1.ª Región Militar, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 278).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10025/85

Clase B, tipo 1.º.

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existentes en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor del idioma inglés, debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer del citado idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10026/85

Clase A, tipo 1.º.

Plantilla eventual.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y Cuerpo de Intendencia de la mencionada Escala, piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros IV, El Coper, Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10027/85

Clase B, tipo 1.º.

Plantilla eventual.

Una de capitán de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia de la citada Escala, piloto de helicópteros, existente en el Servicio de Helicópteros de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, pilotos de helicópteros, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10028/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares indistintamente, existente en la Intervención General del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Primer Grupo, con edad superior a cuarenta y dos años, de cualquier Arma o Cuerpos citados, que caso de corresponderles destino lo será en plantilla eventual, y por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupo para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10029/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), oficial de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, y suboficiales de cualquier Arma o Cuerpos antes citados, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo.

Todos éstos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214) y los sargentos para solicitar esta vacante, han de tener cumplidos los 35 años de edad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/10030/85

Clase B, tipo 1.º.

Vacante el destino de taquimecanógrafo de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Pekín, se anuncia para proveerla entre suboficiales de cualquier Arma, que tengan reconocido el poseer del idioma inglés o certificado de haber superado una prueba equivalente, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 85) y demás preceptos en vigor.

Los sargentos de la Escala Básica de Suboficiales deberán tener cumplidos los 35 años de edad.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/3783/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37) en el sentido de que la vacante anunciada es de clase C, tipo 3.º.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

Destinos

Orden 362/10031/85

Por aplicación de lo dispuesto en la I. G. 179/21, se confirma en la plantilla fija de la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de piloto de helicópteros, al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don

Pedro Rodríguez Yeste (5219), de la plantilla eventual de la citada Unidad.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Ayudantes

Orden 362/10032/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Pedro Méndez Mercado, Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, al comandante de Artillería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Chinchilla Rodríguez (4821), de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 5. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Recompensas

Se corrige la Orden 362/3790/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37); en el sentido de que la Orden 362/2823/85, es del «Boletín Oficial de Defensa» número 24; en lugar del «Diario Oficial».

Madrid, 26 de marzo de 1985.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Destinos

Resolución 431/10033/85

Se dispone que el capitán de fragata (S) (AS), don Manuel Ortiz Tapia, pase destinado con carácter forzoso al Estado Mayor de la Armada (Servicio de Normalización).

Cesará en su actual destino.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/10034/85

Se dispone que el capitán de corbeta (A) (Ast), don Manuel de Arnáiz Piñero, pase destinado, con carácter voluntario, al Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Político-Militares Administrativos (COPMA), dependiendo a efectos administrativos, del Estado Mayor de la Armada.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/10035/85

Se dispone que el teniente de navío (Er) (Ast), don Luis Carlos Cortejoso Hernández, pase destinado, con carácter forzoso, a la Fragata «Andalucía».

Cesará en su actual destino.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA

Destinos

Resolución 430/10036/85

Se dispone que el comandante de la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas), don José López Bouza, cese en la si-

tuación de disponible forzoso y pase destinado, con carácter forzoso, al Arsenal de Cartagena (Jefatura de Mantenimiento).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/10037/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento de Marinería Maniobra, en situación de Reserva Activa, don Isidro García Domínguez, por haber fallecido el día 8 de marzo de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 28.066.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA

Cambio de situación

Resolución 431/10038/85

Como consecuencia de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo informado por la Junta Central de Reconocimientos de Sanidad de la Armada y en virtud de lo establecido en la Norma 23 del capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 («Diario Oficial» número 142), actualizada por la Orden Ministerial número 693/75 («Diario Oficial» número 211), se concede seis meses de destinos de tierra, en la Jurisdicción Central, al cabo primero especialista mecánico Severo Julio Valera Hernández, al término de los cuales, deberá, ser reconocido nuevamente en el Sanatorio de Marina de Los Molinos, para determinar su situación militar.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excedencias

Resolución 430/10039/85

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), desarrollado por la Orden Ministerial número 110/81, de julio, «Diario Oficial» número 195 del Ministerio de Defensa, se dispone que el cabo primero especialista (V) radarista, Juan Jesús Pagán Miralles, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de excedencia voluntaria, por un período de un año, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», quedando asignado a la Zona Marítima del Mediterráneo.

El interesado, al pasar a esta situación, queda obligado a seguir abonando directamente a la Asociación Mútua Benéfica de la Armada y a la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Retiros

Orden Ministerial delegada 430/10040/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 195), que desarrolla el Real Decreto número 734/1979 de 9 de marzo, se dispone que el cabo primero especialista (V), electrónico Juan Luis Pérez Benito, cese en la situación de en servicio activo, y pase a la de retiro, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden

Ministerial, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Rescisión de compromiso

Orden Ministerial delegada 430/10041/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el artículo 125 punto 2 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo segundo especialista mecánico, Manuel Ignacio Suárez Santana, a partir del 30 de abril de 1985.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/10042/85

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que el personal de cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, destinados en la Zona Marítima del Mediterráneo, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica en las fechas que se relaciona.

Cabo primero especialista (V) MI. José de-C. Díaz Fernández. EAS Bustamante. En 1-2-85.

Cabo primero especialista (V) SO. José R. Gutiérrez Vidal. EAS Bustamante. En 7-2-85.

Cabo primero especialista (V) MA. Fernando Alcatá González. U.E.B.C. En 5-2-85.

Cabo primero especialista (V) SE. Diego Sánchez Arjona. C.B.A. En 6-2-85.

Cabo primero especialista (V) MA. Ramón Rubio Ortega. C.B.A. En 7-2-85.

Cabo primero especialista (V) SE. Oswaldo Faginas Lorenzo. «Teide». En 18-2-85.

Cabo primero especialista (V) SE. Rafael J. Martínez Lourido. «Miño». En 28-2-85.

Cabo primero especialista (V) SE. José M. Morano Carrasquiña. «Odiel». En 19-2-85.

Cabo primero especialista (V) SE. Manuel Muñoz Real. «Guadalete». En 7-2-85.

Cabo primero especialista (V) SE. Roberto Naveira López. «Tajo». En 14-2-85.

Cabo primero especialista (V) SE. José Romero Ruiz. «Recalde». En 19-2-85.

Cabo primero especialista (V) SE. José Manuel Sevilla Díaz. «AR-41». En 20-2-85.

Cabo primero especialista (V) AR. Mariano Moreno Lagostena. C.I.M. Cartagena. En 27-2-85.

Cabo primero especialista (V) AR. Manuel García García. «Poseidón». En 15-2-85.

Cabo primero especialista (V) AR. Luis Lauredo Ayala. Arsenal. En 28-2-85.

Cabo primero especialista (V) AR. Antonio Sánchez González. «Recalde». En 8-2-85.

Cabo primero especialista (V) TO. Antonio Egea Marín. C.I.M. Cartagena. En 14-2-85.

Cabo primero especialista (V) MI. Antonio J. Zamora Segura. «Ebro». En 10-2-85.

Cabo primero especialista (V) ER. José Robles Saldaña. Arsenal. En 12-2-85.

Cabo primero especialista (V) RT. Miguel A. Alberti Ocerín. Estación Radio. En 12-2-85.

Cabo primero especialista (V) SO. Jaime Cristóbal Torada. «Ebro». En 11-2-85.

Cabo primero especialista (V) SO. Angel R. Escutía Lis. C.I.A.F. En 12-2-85.

Cabo primero especialista (V) ES. Juan A. Cauto Valera. «Guadiana». En 18-2-85.

Cabo primero especialista (V) ES. Antonio Abellán Martínez. «Júcar». En 28-2-85.

Cabo primero especialista (V) ES. Adolfo Payán García. «PVZ-33». En 19-2-85.

Cabo primero especialista (V) ES. Antonio Bastidas Boscas. «J. Quiroga». en 25-2-85.

Cabo primero especialista (V) MI. Antonio Zamora Segura. C.I.A.F. En 15-2-85.

Cabo primero especialista (V) RA. Francisco Aparicio de Juan. «Tajo». En 26-2-85.

Cabo primero especialista (V) AR. José González Muñoz. «J. Quiroga». En 18-2-85.

Cabo primero especialista (V) EL. Ramón J. Lampón Acosta. C.I.A.F. En 22-2-85.

Cabo primero especialista (V) MQ. José María Casanovas Enrich. «Sil». en 28-2-85.

Cabo primero especialista (V) EL. José María Lage Rial «AR-41». En 21-2-85.

Cabo primero especialista (V) TO. Ramón F. Godoy Buyo. Capitanía. En 27-2-85.

Cabo primero especialista EL. Francisco Sánchez González. Capitanía. En 15-2-85.

Cabo primero especialista MQ. Adolfo Navascués Gil. «S-64». En 25-2-85.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 431/10043/85

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren a los mismos, se dispone que los cabos primeros especialistas que se relaciona, pasen destinados con carácter voluntario a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica:

Artillero Emilio Alvarez Murga, Zona Marítima del Estrecho.
Mecánico Alberto L. Pérez Fenollar, Zona Marítima del Cantábrico.

Electricista Miguel Angel Campos Cinza, Zona Marítima del Cantábrico.

Mecánico Francisco J. Teijeiro Menaya, Zona Marítima del Cantábrico.

Artillero José Abelleira Souto, Jurisdicción Central.

Otro, Francisco J. Romero Daunesse, Zona Marítima del Mediterráneo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Permuta de destinos

Resolución 431/10044/85

Se rectifica la Resolución número 431/65085/85, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 25, relativa a la permuta de destinos entre los cabos primeros especialistas (V) mecánicos, José Carlos Ros Camargo y José Rueda Moreno, en el sentido de que el destino del citado en segundo lugar es el de la «PVI-21».

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/10045/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se concede permuta de destinos entre los cabos primeros especialistas escribientes José Alberto Vela Gallego y Ramón Gordillo Camello, de la dotación de la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada y del Patrullero Cañonero «Acededo», respectivamente.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Licencia sin sueldo

Resolución 431/10046/85

Se concede la licencia sin sueldo a la licenciada en Filosofía y Letras (Psicología), (Grupo Técnico, Titulados), doña

María Asunción Blas Martínez-Falero, con destino en el Servicio de Psicología y Psicofecnia del Departamento de Personal, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de cuatro meses, a partir del día 1 de abril de 1985, debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Suspensión de contrato

Resolución 431/10047/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la auxiliar sanitario (Grupos Especiales, Sanidad), doña María del Pilar Molinero Crespo, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado d), cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 4 de marzo hasta el día 10 de junio de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/10048/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, Titulados), doña Ana María Alvarez Huete, con destino en el Hospital de la Marina de la Zona Marítima del Cantábrico, de acuerdo con la establecido en el artículo 45, Uno, apartado d), cinco del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 18 de febrero hasta el día 27 de mayo de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Contrataciones

Se rectifica la Resolución 431/73121/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 33), relativa a doña María José Vázquez Herranz, en el sentido de que su segundo apellido es Herráez.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

Resolución 430/10049/85

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación, por tiempo indefinido y la categoría de cocinero de 2. (Grupos Especiales, Cocina), de don Juan Antonio Fernández Ruiz, para prestar sus servicios en el Destacamento Naval de Soller, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Será requisito previo para el ingreso que el interesado sea dado de alta en la Matrícula Naval, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82 del DEPER, de 30 de noviembre.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/10050/85

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación con carácter interino y la categoría de cocinero de primera (mayordomo de segunda), (Grupos Especiales, Cocina), don Vicente Isidro Salvador Figueroa, para prestar sus servicios en el DD «Gravina» a partir del día 22 de febrero del corriente, y mientras no se cubra este puesto de trabajo de forma reglamentaria conforme a lo dispuesto en el artículo 9 punto 2.3., apartados b y c del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER, fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/10051/85

Con sujeción a la vigente Reglamentación del Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación, por tiempo indefinido y la categoría de cajero sin firma (oficial de segunda administrativo), (Grupo Administrativo), de don Juan Castejón Bolea, para prestar sus servicios en Suministros Diversos de la Armada de Baleares, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER, fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Será requisito previo para el ingreso que el interesado sea dado de alta en la Matrícula Naval, de acuerdo con la establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82 del DEPER, de 30 de noviembre.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/10052/85

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación, por tiempo indefinido y la categoría de peón (Grupo Obrero, Oficios Varios), de don Francisco Martorell Canals, para prestar sus servicios en Suministros Diversos de la Armada de Baleares, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER, fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Será requisito previo para el ingreso que el interesado sea dado de alta en la Matrícula Naval, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82 del DEPER, de 30 de noviembre.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/10053/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 7 del presente mes, al capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Arturo Alonso Ayuso, de la Subsecretaría de Defensa, Sudirección General de Servicios, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicha Subsecretaría hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10054/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros, don Pedro Camarero Quintana, continuando en el Ala número 11-Polígono de Tiro de Caudé.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10055/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, al teniente de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Gregorio Hernández López, del Ala Mixta número 46, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10056/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, don José García Martínez, del Ala de Alerta y Control, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Recompensas**Orden 523/10057/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Decreto número 2422/75, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 129), y la Ley 15/70, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 97), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta de color verde claro y pasador con la fecha correspondiente, al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, con destino en la Escuela Militar de Paracaidismo don Sergio Pérez Arias, herido grave en acto de servicio, el día 8 de agosto de 1984. Debe percibir el peticionario 234.327 pesetas en concepto de pensión, por los 57 días que invirtió en su

curación y la indemnización por una sola vez de 65.121 pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10058/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel de la Fuerza Aérea Chilena, don Humberto Velásquez Estay, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/10059/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas Armeros Artificieros, don Rafael Sánchez López, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10060/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a los subtenientes de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, que se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados en sus respectivas Unidades hasta que se les señale otro destino de plantilla.

Don Manuel Gamarra Domínguez, del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Don Víctor Martín Hita, del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10061/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a los subtenientes de la Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones, que se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se señala:

Don Ismael Villalmanzo Revilla, de la Subsecretaría de Defensa, continuando en dicha Subsecretaría.

Don José Montesdeoca Moreno, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10062/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía, don Tomás Gómez Ullán, del Centro Cartográfico y Fotográfico del E. A., quedando en la situación de disponible forzoso y agre-

gado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10063/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a los subtenientes de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, que se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados en sus respectivas Unidades hasta que se les señale otro destino de plantilla.

Don Félix Oñate Odriozola, del Ala número 12.

Don Manuel Terrín Benavides, del Ala número 14.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10064/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a los subtenientes de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios que se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados en sus respectivas Unidades hasta que se les señale otro destino de plantilla:

Don José Villanueva González, de la Academia General del Aire.

Don Eleuterio Cendrero Montalbán, de la Escuela de Automovilismo.

Don Celestino Fernández Romero, del Ala número 31.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal., Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10065/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977 de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1985, a los brigadas que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Don Francisco Martín Vera, del Ala número 22.

Don Manuel Gutiérrez Herrera, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Don Eliseo Corraliza Sánchez, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don Manuel Cobos Cruz, del Ala número 11.

Don Manuel Rodríguez Navarro, de reemplazo por herido en el Mando Aéreo de Transporte y Tercera Región Aérea.

Don Nemesio Ciudad Gascón, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Don Manuel Cortés Ordóñez, del Ala número 12.

Don Antonio Ferrera Moreno, del Escuadrón Logístico de Automóviles de Sevilla.

Don Jesús Iglesias Garrán, del Ala número 37.

Don Francisco Velasco Pérez, de la Academia General del Aire.

Don Faustino Alcantud Lázaro, del Ala número 14.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Don Rogelio Camarasa Márquez, del Ala número 11.

Don Juan de Vega Andrés, del Grupo de Control Aéreo.

Don Amadeo Gutiérrez Fernández, del Cuartel General del Mando de Material.

Don Juan Vélez Sánchez, de la Academia General del Aire.

Don Antonio Souto Rega, de Grupo de Transmisiones del Cuartel General del (E. A.), Escuadrilla de Microondas de León, para el Centro de Mantenimiento de Barbanza.

Don José Lanzuela Varona, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del (E. A.), Escuadrilla de Microondas de

Valencia, para el Centro de Mantenimiento y Nudo El Vedat.

Auxiliares de Meteorología, a extinguir

Don Juan Rodríguez Jiménez, del Ala número 21.
Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA.,
acctal. Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10066/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a los sargentos primeros de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión que se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados en sus respectivas Unidades hasta que se les señale otro destino de plantilla.

Don Pedro Martínez Ortega, del Ala número 21.
Don Segismundo Rodríguez Ferreras, del Ala Mixta número 46.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA.,
acctal. Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10067/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, al sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones don José Manuel Ríos Gómez, del Ala de Alerta Y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA.,
acctal. Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10068/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a los sargentos primeros de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, que se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados en sus respectivas Unidades hasta que se les señale otro destino de plantilla.

Don Florencio Fernández Moyano, del Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.

Don Ricardo Joaquín Suria García, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA.,
acctal. Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Orden 523/10069/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a los sargentos primeros de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios que se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados en sus respectivas Unidades hasta que se les señale otro destino de plantilla:

Don Juan Cañete Rodríguez, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don Enrique Benito Mainar, del Ala número 31.
Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA.,
acctal. Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Destinos

Orden 523/10070/85

Se nombra instructores en el Destacamento CAMO número 8 (Centro de Adiestramiento de Barajas), a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Antonio Piqueras García.
Brigada don Antonio Clarés López.
Brigada don Natalio Espa del Río.
Brigada don José Santiago Rodríguez Ortega.
Sargento don Julián de Vera Vera.
Sargento don Luis Miguel de Diego pareja.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Sargento primero don Francisco Navarro Cañada.
Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA.,
acctal. Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Reserva Activa

Orden 180/10071/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 51/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 7/85 y de conformidad con el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y a solicitud de los interesados, se concede su integración en la Reserva Activa, con efectos económicos del día 1 de febrero de 1985, a los oficiales de la Guardia Civil retirados por edad, que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Plazas que para cada uno se indica y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que igualmente se expresa.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara

Capitán don Pedro Durán Mateos (359.492), en la Plaza de Madrid.

Otro, don Saturnino Moreno Lozano (1.011.763), en la misma.

Otro, don Martín González Hernando (435.521), en la misma.

Teniente don Amador González González (19.337.405), en la misma.

Otro, don Manuel Villegas Rodríguez (491.722), en la misma.

Otro, don Luis Olivas Díaz (1.316.380), en la misma.

Otro, don Juan Muñoz Hernández (25.657.459), en la misma.

Otro, don Andrés Martín Arráez (31.997.001), en la de Rozas de Puerto Real (Madrid).

Otro, don Belisario Martín Corralo (13.615.106), en la de Móstoles (Madrid).

Otro, don Reyes Luján Crespo (4.504.251), en la de Cuenca.

Otro, don José Recio Rodríguez (7.031.615), en la de Alcántara (Cáceres).

Otro, don Honorio Paredes Frago (8.378.022), en la de Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres).

Otro, don Andrés Martín Castañares (42.569.724), en la de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, don Antonio Vicente Sánchez (33.730.279), en la de Guimar (Santa Cruz de Tenerife).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba

Capitán don Pedro Márquez Segura (30.004.779), en la de Córdoba.

Teniente don Francisco Cáceres Valeo (29.420.894), en la de Huelva.

Otro, don Isidoro Martín Expósito (29.311.204), en la de Ceuta.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón

Capitán don Salvador Rey Burgos (21.290.107), en la de Valencia.

Otro, don Emiliano Ranz Olmo (16.744.623), en la misma.
Otro, don José Quevedo Bugarín (1.988.129), en la misma.

Otro, don José García López (4.988.076), en la de Albacete.

Otro, don José Mestre Cholbi (21.288.329), en la Javea (Alicante).

Otro, don Alonso Hernández Navarro (74.397.183), en la de San Javier (Murcia).

Teniente don José Haro Tendero (4.981.225), en la de Albacete.

Otro, don Antonio Fernández Sánchez Fernández (22.838.594), en la misma.

Otro, don Bernardo Mut Cañellas (41.300.772), en la de Palma de Mallorca.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona

Capitán don Adolfo Mateo Yagüe (40.489.938), en la de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Otro, don José Vila Sanz (41.053.293), en la de Palamós (Gerona).

Teniente don Angel Márquez Saludes (39.990.862), en la de Tarragona.

Otro, don José Vidal Morea (40.542.598), en la misma.

Otro, don Ezequiel Marín Cerro (6.862.943), en la misma.

Otro, don Bonifacio Hermida Cao (36.895.165), en la de Mas de Barberans (Tarragona).

Otro, don Miguel Rayo Ballesteros (40.078.462), en la de Tortosa (Tarragona).

Otro, don Manuel González Brasa (18.785.423), en la Torredembarra (Tarragona).

Otro, don Sebastián Vázquez Rodríguez (17.979.507), en la de Roquetas (Tarragona).

Otro, don Antonio Borja Sánchez (20.380.190), en la de Amposta (Tarragona).

Otro, don Miguel Soriano Sonera (16.743.721), en la de Reus (Tarragona).

Otro, don Andrés de las Heras Alonso (40.767.509), en la de Seo de Urgel (Lérida).

Otro, don Ramón Sánchez Agüera (40.757.343), en la de Pobla de Segur (Lérida).

Otro, don Juan Saldaña Montero (17.939.260), en la de Huesca).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos

Capitán don Federico Román García (14.494.618), en la de Bilbao.

Teniente don Avelino Haro Castañedo (29.708.686), en la misma.

Otro, don Justino González Presto (72.010.393), en la de Burgos.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid

Capitán don Juan Seisdedos García (11.624.076), en la de Zamora.

Otro, don Antonio Alamo Camarero (8.028.428), en la misma.

Otro, don Timoteo Gutiérrez Marín (11.642.647), en la de Oviedo.

Teniente don Manuel Ibáñez Lucero (35.177.500), en la de La Coruña.

Otro, don José Mariño Calvo (40.489.463), en la misma.

Otro, don Antonio Salas González (34.614.005), en la de Vigo (Pontevedra).

Otro, don Carlos Curiel Moreno (12.629.505), en la de Palencia.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Advertido error en la Orden 120/3359/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), se rectifica como sigue:

Página 1382, columna primera:

Teniente don Serafín Zaragoza San Roque; su primer apellido es Zarazaga.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

Licencia por enfermo

Orden 180/10072/85

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de cuatro meses, al teniente de la Guardia Civil don Martín Martínez Llurens (16.410.003), de la 521 Comandancia (La Rioja), a disfrutar en la Plaza de Santo Domingo de la Calzada de dicha provincia.

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 17/1981, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/10073/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Sección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/10074/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 521 Comandancia de dicho Cuerpo (Logroño).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/10075/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de la V Zona de la Guardia Civil, Jefatura del Servicio Fiscal (Logroño), anunciada por Orden 120/1688/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Celestino Juarros Marijuán, de disponible y agregado por ascenso en la 521 Comandancia del referido Cuerpo (Logroño).

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/10076/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad

que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Eusebio Pintado Martín (11.636.773), de la 512 Comandancia, Vizcaya, con la antigüedad del día 15 del actual.

Don Pedro López Paramio (11.752.807), de la 622, León, con la de esta fecha.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/10077/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Luis Gil Buj (17.795.192), de la Academia del Servicio Fiscal, Sabadell, con la antigüedad del día 15 del actual.

Don Jesús Gómez García, (4.102.2280, de la 112 Comandancia, Madrid-Exterior, con la de esta fecha.

Don Eusebio Rodríguez González (12.258.454), de la Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey, con la misma, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 1.º, y carácter voluntario.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/10078/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Joaquín Caballero Fructuoso (8.252.514), de la 312 Comandancia, Castellón, con la antigüedad del día 15 del actual.

Don Adolfo Diéguez Durán (35.205.224), de la 614, Pontevedra, con la del día 20.

Don Manuel Menéndez González Cadenas (11.099.871), de la 623, Gijón, con la de esta fecha.

Don Leoncio Bermejo Hernández (11.632.322), de la 623, Gijón, con la misma.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Disponibles

Orden 180/10079/85

La Orden 120/2337/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 16), por la que pasaban a la situación de disponibles forzados varios suboficiales de la Guardia Civil, queda anulada a todos los efectos, por lo que se refiere al sargento primero de dicho Cuerpo don José Ramírez Moreno.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/10080/85

Clase B, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor del 15 Tercio de la Guardia Civil (Santa Cruz de Tenerife), se destina, con carácter voluntario, como mecánico de radio, al sargento de dicho Cuerpo don Francisco Méndez Caballero, de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/10081/85

Por necesidades del servicio y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77), se destina en vacante clase C, tipo 3.º, y con carácter voluntario, al sargento de la Guardia Civil don Claudio García del Pino (4.083.067), de disponible y agregado por ascenso en la 121 Comandancia (Toledo), a la 122 (Ciudad Real).

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/10082/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo a Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 15 de marzo de 1985

Don Lucio Gómez Díaz (70.313.749), de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Con la antigüedad de 20 de marzo de 1985

Don Fabián Sánchez Moliner (73.247.120), de la 423 Comandancia (Teruel).

Con la antigüedad de 21 de marzo de 1985

Don Miguel Jurado Rogel (75.656.371), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don Ignacio Delgado Rodríguez (31.182.431), de la 231 Comandancia (Cádiz).

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/10083/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasa a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del mes de abril de 1985, el personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del excelentísimo señor Director General de dicho Cuerpo en las plazas que se indican y afectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Santos Coronado Pavón (7.204.267), de la 1.ª Zona (Madrid), el día 27, en la Plaza de Salorino (Cáceres), afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Don Eusebio Hernández Jiménez (6.446.240), de la misma, el día 24, en Avila, a la misma.

Don Víctor Varas Rodríguez (6.505.919), de la misma, el día 14, en El Barroco (Avila), a la misma.

Don Adrián Martínez Vizcaíno (3.009.199), de la misma, el día 13, en Guadalajara, a la misma.

Don Francisco Ruiz Teba (74.947.328), de la misma, el día 6, en Poblete (Ciudad Real), a la misma.

Don Gabriel Plata Casares (6.814.950), de la misma, el día 29, en Malpartida de Cáceres (Cáceres), a la misma.

Don Antonio Farinas Martínez (8.236.084), de la misma, el día 21, en Olivenza (Badajoz), a la misma.

Don Andrés Torrado Méndez (8.412.050), de la misma, el día 25, en Zafra (Badajoz), a la misma.

Don Pedro Fernández Casillas (8.634.151), de la misma, el día 25, en Santa Amalia (Badajoz), a la misma.

Don Marcos Vicente Cordero (8.447.321), de la misma, el día 28, en Talavera la Real (Badajoz), a la misma.

Don Orlando Navarro Hernández (41.847.72), de la misma, el día 28, en Las Palmas de Gran Canaria, a la misma.

Don Juan Galiano Guzmán (24.645.894), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 5, en Benalmádena (Málaga), a la de Córdoba.

Don Manuel Pérez Rufino (20.719.002), de la misma, el día 23, en Benalmádena (Málaga), a la misma.

Don Fernando Carretero Vázquez (24.618.141), de la misma, el día 27, en Algeciras (Cádiz), a la misma.

Don Manuel Jiménez García Muñoz (27.652.878), de la misma, el día 5, en San Roque (Cádiz), a la misma.

Don Gregorio García Doña (25.641.835), de la misma, el día 14, en San Roque (Cádiz), a la misma.

Don Francisco Navarro Martín (25.645.613), de la misma, el día 20, en La Línea (Cádiz), a la misma.

Don José Ocaña Rosa (25.799.713), de la misma, el día 14, en Castell de Ferro (Granada), a la misma.

Don Martín Infantes Morón (29.381.600), de la misma, el día 12, en Castilleja Cuesta (Sevilla), a la misma.

Don Antonio Tocino Polanco (31.345.872), de la misma, el día 6, en Chiclana Frontera (Cádiz), a la misma.

Don Abelardo Benítez Saborido (31.168.046), de la misma, el día 1, en Camas (Sevilla), a la misma.

Don Cristóbal Gil Gil (25.650.238), de la misma, el día 10, en Sevilla, a la misma.

Don Teodoro Blanco Sutilo (39.629.360), de la misma, el día 23, en Santiponce (Sevilla), a la misma.

Don José Casillas Atienza (31.300.432), de la misma, el día 6, en San José de la Rinconada (Sevilla), a la misma.

Don José Ruiz Hormigo (18.138.063), de la misma, el día 25, en Algeciras (Cádiz), a la misma.

Don Manuel Liébana Cazalla (25.843.936), de la misma, el día 16, en Villar Don Pardo (Jaén), a la misma.

Don Manuel Martínez Martos (25.753.655), de la misma, el día 22, en Martos (Jaén), a la misma.

Don Juan de Dios Puertas González (25.765.633), de la misma, el día 2, en Fuerte del Reig (Jaén), a la misma.

Don Francisco Ruiz Lara (29.867.880), de la misma, el día 9, en Cerro Muriano (Córdoba), a la misma.

Don Ricardo García Plasencia (19.057.083), de la 3.ª Zona (Valencia), el día 5, en Villapalacios (Albacete), a la de Castellón.

Don Diego Villena Gabaldón (4.920.100), de la misma, el día 6, en Tarazona de la Mancha (Albacete), a la misma.

Don Bautista Sánchez Trenado (6.911.266), de la misma, el día 17, en Valencia, a la misma.

Don Vicente Palomo Culebras (4.427.741), de la 4.ª Zona (Barcelona), el día 5, en Vilafranca del Penedés (Barcelona), a la de Tarragona.

Don Ramón Blanco Rodríguez (40.767.535), de la misma, el día 22, en Villanueva y Geltrú (Barcelona), a la misma.

Don José Ortiz Castilla (40.501.611), de la misma, el día 6, en Santa Pau (Gerona), a la misma.

Don Eduardo Ramiro Domínguez (18.303.748), de la misma, el día 26, en Zaragoza, a la misma.

Don Antonio López Sánchez Hoyo (30.750.999), de la misma, el día 18, en San Pedro y San Pablo (Tarragona), a la misma.

Don José Hernández Petisco (7.734.781), de la 5.ª Zona

(Logroño), el día 11, en Portugalete (Vizcaya), a la de Burgos.

Don Julio Alcalde Gutiérrez (15.072.241), de la misma, el día 16, en Alaejos (Valladolid), a la de Valladolid.

Don Salvador González Fernández (12.560.644), de la misma, el día 21, en Garráiz (Soria), a la de Burgos.

Don Antonio Grasa Aznárez (15.048.338), de la misma, el día 5, en Torrelavega (Cantabria), a la misma.

Don Lino Bande Vázquez (34.414.594), de la 6.ª Zona (León), el día 18, en Sande-Cartelle (Orense), a la de Valladolid.

Don Germán González Núñez (34.688.566), de la misma, el día 22, en Lugo, a la misma.

Don Segundo Pardo Góriz (33.741.846), de la misma, el día 1, en El Burgo (La Coruña), a la misma.

Don Félix Gallego Fontela (33.659.723), de la misma, el día 7, en Castro de Rey (Lugo), a la misma.

Don Antonio Cardenal Gutiérrez (8.246.646), de la misma, el día 6, en Avilés (Asturias), a la misma.

Don Inocencio López Muñiz (10.762.905), de la misma, el día 10, en Vidiago-Llanes (Asturias), a la misma.

Don Primitivo Hernando González (1.318.767), de la misma, el día 16, en Mojados (Valladolid), a la misma.

Don Andrés San Francisco Sánchez (7.710.561), de la misma, el día 18, en Aldealuenga (Salamanca), a la misma.

Don Florencio Encinas Crespo (7.704.936), de la misma, el día 19, en Salamanca, a la misma.

Don Bernardo Martín González (7.732.291), de la misma, el día 22, en Salamanca, a la misma.

Don Angel Pérez Gómez Vicente (7.680.720), de la misma, el día 27, en Salamanca, a la misma.

Don Hermenegildo Zazo Sánchez (7.620.408), de la misma, el día 13, en Cantalapiedra (Salamanca), a la misma.

Don José Gayoso Fraga (33.630.488) de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), el día 11; quedando confirmado en su actual destino por el periodo de un año, por aplicación de lo dispuesto en el escrito de la 1.ª Sección de Estado Mayor de fecha 16 de marzo de 1984.

Guardias segundos

Don Fidel López Bermejo (1.754.635), de la 1.ª Zona (Madrid), el día 24, en Cañizares (Cuenca), a la de Guadalajara.

Don Antonio Pelegrina Gálvez (1.988.042), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 2, en Manilva (Málaga), a la de Córdoba.

Don Francisco Moreno Carrasquilla (30.714.011), de la misma, el día 26, en Lucena (Córdoba), a la misma.

Don Tomás Lorite Paterna (26.376.286), de la misma, el día 27, en Jódar (Jaén), a la misma.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/10084/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 3489/81 («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de Reserva Activa, por fin del mes actual, el personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del excelentísimo señor Director General de dicho Cuerpo, en las Plazas que se indican y afectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Santiago Vázquez Galán (31.377.062), de la 2.ª Zona (Sevilla), en la Plaza de Aroche (Huelva), a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Don Emilio Salgado Ferreiro (33.753.896), de la 6.ª Zona (León), en Betanzos (La Coruña), a la de Valladolid.

Don Marcos Sanz Callejo (3.334.233), de la misma, en Oviedo, a la misma.

Don Teófilo Nodar Ferro (33.624.062), de la misma, en Lugo, a la misma.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros**Orden 180/10085/85**

La Orden 120/11319/84 («Diario Oficial» número 198), por la que pasaba a la situación de retirado, el día 11 de septiembre de 1984, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil don Agustín Rosal Alcalá (74.967.759), del 29 Tercio (Córdoba), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física como comprendido en el artículo 16,4 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por decreto 1599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152).

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/10086/85

Pasa a la situación de retirado, el día 9 de abril de 1985, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º, apartado dos de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 5.º, apartado cuatro, de dicha Ley, el guardia segundo de la Guardia Civil don José Matías Haro (23.735.419), de la 2.ª Zona (Sevilla), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial**Orden 362/10087/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

DEL 64 TERCIO (VALLADOLID)

Cabos primeros

Don Amando Laguno Pérez (70.996.235).
 Don Daniel Fadón Fadón (61.000.217).
 Don Jesús Bernal Hernández (15.231.916).
 Don Juan Caballero Terrón (11.889.874).
 Don Angel García de la Concepción (6.523.106).
 Don Isidoro García García (12.645.516).
 Don Gerardo Gutiérrez López (9.626.786).
 Don Bautista Guzón García (9.623.608).
 Don Miguel Herrero Pérez (12.200.392).
 Don Desiderio Lázaro Rueda (11.712.829).
 Don Santiago León Paniagua (12.676.677).
 Don Alfredo López Canduela (12.718.273).
 Don Juan Mérida Huetó (24.850.100).
 Don Juan Muñoz Vázquez (7.810.708).
 Don Alfredo Pardo Pérez (71.910.139).
 Don José Andrés Vizán (71.000.555).
 Don Rafael Jiménez Cercos (73.150.831).
 Don Rogelio Pérez López (21.394.026).
 Don Pedro Benito Vázquez (12.166.222).
 Don Juan Blanco Bazán (12.196.743).
 Don Casimiro Bustillo Husillos (12.698.681).
 Don José Carrascal Blanco (11.655.512).
 Don Juan Delgado Caminero (12.711.398).
 Don Tomás Fernando Pablo (11.892.159).
 Don Crispulo Franco Franco (7.732.801).
 Don Aurelio de la Fuente Vallejo (13.076.753).
 Don Francisco García Lorenzo Doval (11.758.780).
 Don Bernardino García Moya (9.680.889).
 Don Julio Martín Zapatero (18.407.087).
 Don Emilio Méndez Palacios (29.721.142).
 Don José Revuelta Grande (12.195.571).
 Don Pedro Santos Álvarez (12.226.233).

Don Jesús Valdespina Sagredo (12.708.918).
 Don Román Zurdo Pérez (7.780.111).
 Don Juventino Vallejo de Vega (9.703.743).
 Don Jesús Villa González (12.714.450).
 Don Antonio Fernández Gómez Fernández (32.422.799).
 Don Domingo García Bastida (22.456.845).
 Don Fernando García Cabranes (32.421.789).

Guardias

Don Francisco Charlin Martínez (35.386.808).
 Don Rogelio Vila Rodríguez (33.740.622).
 Don Luis Fariña Dapena (32.418.723).
 Don José Luis Feijóo Barbosa (76.746.797).
 Don Benigno Fernández Álvarez (35.401.103).
 Don José Hernández Díaz Redondo (8.903.855).
 Don Enrique Castro Barrio (10.050.128).
 Don José Fraga Bello (33.624.329).
 Don Benito Fernández Álvarez (35.547.974).
 Don César Fernández Arias (34.471.222).
 Don Feliciano Tejerina Fernández (9.638.086).
 Don Felicísimo González Merino (12.603.136).
 Don Angel Macías Gamón (12.661.252).
 Don Hilario Prieto Villarreal (9.597.325).
 Don Nicasio Raposo Villagrà (9.588.644).
 Don Antonio Rodríguez Carrancio (12.645.940).
 Don Matías Luis Martín (7.901.629).
 Don Manuel Rodríguez Ratón (11.887.548).
 Don Domingo Fernández Villafañe (34.675.195).
 Don Antonio Ferreiro González (34.703.005).
 Don Eusebio Ferreiros González (33.774.295).
 Don José Francisco García (34.707.169).
 Don Raúl Freiria Carrera (35.968.684).
 Don José Fernández Pérez Prieto (76.766.039).
 Don Antonio Figueira de la Iglesia (33.199.361).
 Don Emilio Fernández Rolán (35.648.309).
 Don Jesús Vázquez Fernández (34.544.131).
 Don Pablo Gómez Fernández (6.851.077).
 Don Jesús Ramón Gómez Paule (77.529.685).
 Don Jesús Gómez Peña (33.618.765).
 Don Ramón Gómez Rodríguez (34.233.935).
 Don José González Alonso (34.605.929).
 Don Manuel González Basalo (34.574.935).
 Don Carlos González Díaz (32.245.303).
 Don Manuel González Biz (35.534.990).
 Don Edelmiro González Domínguez (14.857.140).
 Don José González Domínguez (35.786.115).
 Don Emilio González Fernández Saavedra (35.977.068).
 Don José González González Ramos (78.434.417).
 Don Juan González Lago (35.176.860).
 Don José González Vázquez Mejuto (76.792.580).
 Don Manuel González Rosendo (34.620.593).
 Don Manuel González Fernández Fernández (34.703.744).
 Don Antonio González Sánchez (34.904.841).
 Don Julio Groba Pérez (35.924.837).
 Don Alvaro González Diz (35.534.767).
 Don Moisés González Rial (35.763.652).
 Don José González Olmo (34.237.569).
 Don Jesús González Núñez (35.249.707).
 Don Antonio González Barbeitos (10.457.673).
 Don Francisco González González Fernández (34.692.045).
 Don Manuel González Domínguez (35.748.684).
 Don José González Arias Hermida (35.208.671).
 Don Maximiliano García Sánchez (7.749.283).
 Don José García Moire (76.795.446).
 Don José García Vieites (35.407.280).
 Don Juan García Ganado (11.672.788).
 Don José García Varela (76.547.140).
 Don Pablo García Varela (35.245.657).
 Don Felipe García Torres (34.709.509).
 Don Odilo Gómez Martínez (34.911.379).
 Don José González Cajide (76.506.226).
 Don Constantino González Janeiro (35.259.029).
 Don Manuel Veiga Vázquez (71.840.664).
 Don José Fernández Asorey (33.143.324).
 Don José Nodar Ferro (33.806.453).
 Don Jesús Jové Guizán (32.599.684).
 Don Jesús Calvo Castro (33.769.131).
 Don Higinio Jabares Martínez (9.576.687).
 Don Emilio Martín Vicente (8.028.479).
 Don José Pascua Mediano (8.027.810).
 Don Dámaso Villoria García (8.027.827).

Don Delfín Vicente Hernández (15.079.182).
 Don Antolín Vacas Sánchez (36.607.666).
 Don Agustín Sánchez Rodríguez (7.995.222).
 Don Félix Sánchez Orduña (7.656.707).
 Don Jesús Rodríguez Sánchez Díaz (8.078.226).
 Don Pablo Robles Mánhez (8.028.295).
 Don Manuel Ramos Moro (7.696.361).
 Don José Ramos Palomino (7.653.074).
 Don José Montes Vicente (1.989.158).
 Don Bernardino Martínez Fernández (16.966.626).
 Don Vidal Martín Peral (7.914.592).
 Don Fructuoso Martín Alonso (13.577.765).
 Don José Geanini Hernández (7.688.942).
 Don Narciso García Martín (8.065.056).
 Don Antonio García Hernández (7.892.574).
 Don Francisco Fuentes Sánchez (11.297.631).
 Don Enrique Fonseca Petisco (40.412.181).
 Don Angel Francia González (8.022.572).
 Don Sixto Estévez Salvador (7.696.271).
 Don Venancio Diego Pereña (8.026.045).
 Don Rufino Díaz Gutiérrez (6.398.916).
 Don Santiago Carballo Martín (7.900.047).
 Don Santiago Bernal Martín (19.057.923).
 Don Manuel Blanco Zamarreño (7.994.894).
 Don Bernardino Barbero García (7.696.665).
 Don Francisco Blanco Pedraz (7.720.615).
 Don Juan Blanco Casado (7.995.343).
 Don Manuel García Prieto (34.710.064).
 Don Lino García Rodríguez (34.607.838).
 Don Enrique García Castro (35.566.895).
 Don Aristides García Alvarez (71.405.284).
 Don Angel García Méndez (76.507.384).
 Don Benigno García Esteban (13.021.684).
 Don Francisco Javier García del Río (13.892.224).
 Don Bartolomé Garrido Lorenzo (76.092.715).
 Don Juan Gaspar Rodríguez (6.922.479).
 Don Jesús Bralo Rego (35.175.614).
 Don Jenaro Pereira Rodríguez (35.877.375).
 Don Jesús Armada Quiroga (35.799.602).
 Don Indalecio Freire Iglesias (14.496.110).
 Don Miguel González Alemparte (35.175.724).
 Don Marcelino Guzmán Camacho (16.742.013).
 Don Gerardo Vilela Janeiro (33.624.042).
 Don Emilio Villares Fernández (33.803.400).
 Don José Torres Rodríguez (34.134.288).
 Don Manuel Bande González (33.591.687).
 Don Domingo Cabanas Feiras (33.577.423).
 Don Jesús Cillero Seoane (33.635.580).
 Don Leonardo Conde Pérez (33.721.446).
 Don Manuel Corvera Ruibal (71.844.079).
 Don Manuel Díaz Rodríguez Alvarez (34.210.413).
 Don Guillermo Fernández Sanmiguel (35.178.562).
 Don Alejandro Fernández Torres (33.577.463).
 Don José Fernández Varela (12.906.247).
 Don José Flores Rego (76.528.012).
 Don Vicente García Pereira (10.459.361).
 Don Ramón García Seco (14.496.429).
 Don Pastor Gómez Castro (33.606.998).
 Don Fernando González Rodríguez (1.316.680).
 Don Gabriel Iglesias Lamela (33.605.123).
 Don Celso Lage Meilán (11.297.526).
 Don José Lage Meilán (76.606.862).
 Don Amable López Corredoira (33.626.451).
 Don Emilio López López (34.189.059).
 Don Ramón López Salgado (33.773.596).
 Don Armando Lorenzo Manso (34.190.893).
 Don José Marcos Ferreira (10.462).
 Don Manuel Pena Rey (33.577.513).
 Don Agustín Pérez Fernández (15.201.020).
 Don Sergio Pérez Fernández (32.270.448).
 Don José Rego Legaspi (33.712.493).
 Don Manuel Rodríguez Limeres (34.111.114).
 Don Luis Rodríguez Villa (33.765.989).
 Don Miguel Ruiz Gutiérrez (76.529.447).
 Don Manuel Somoza Cortiñas (33.771.513).
 Don José Uz Vázquez (10.458.403).
 Don José Vázquez Fernández (34.146.360).
 Don Faustino Veiga Vázquez (15.059.569).
 Don Angel Novoa Vaz (35.780.583).
 Don Emilio Rodríguez Rodríguez (34.643.064).
 Don Olimpio Quintas Ginzo (34.487.477).
 Don Emilio Rodríguez Fernández (978.751).
 Don Francisco Feijóo López (35.832.624).
 Don Julio Portabales García (34.711.552).
 Don Ramón Fernández Carballa (11.756.882).
 Don José Vázquez Losada (76.758.492).
 Don José Fernández Novoa (34.524.065).
 Don José Arias Bello (34.529.655).
 Don Cesáreo Alonso Romero (9.921.265).
 Don Manuel González Gamucio (34.661.499).
 Don Juan Pardo Pardo (34.706.362).
 Don Luis Rodríguez Novoa (19.754.368).
 Don Emilio Ginzo Martínez (34.645.980).
 Don Francisco Campos Salgado (34.644.962).
 Don Joaquín Alvar Alonso (34.645.889).
 Don José Rodríguez Rodríguez Rodríguez Alvar (34.696.561).
 Don Eulogio Cortiñas López (13.871.826).
 Don Eugenio Feijóo Losada (34.697.883).
 Don Luis Míguez Iglesias (71.594.860).
 Don Antonio Cougil Gil (34.471.973).
 Don Amador Cortés González (34.701.827).
 Don Manuel González Mozas (34.710.257).
 Don Benito Amorín López (34.589.417).
 Don Delfín Crespo Méndez (34.702.693).
 Don Leopoldo Alvarez Alvarez (34.696.970).
 Don Modesto Fernández Boso (34.551.857).
 Don José Fernández Veloso (34.693.138).
 Don Antonio Vergara Rivera (34.613.554).
 Don Manuel Calviño Blanco (34.428.382).
 Don Severino Castro Freiria (34.902.805).
 Don José Pérez Vidal Ojea (34.667.665).
 Don José Alvarez Peña (34.506.671).
 Don José Losada Fernández (34.705.073).
 Don Miguel Justo Mociño (34.694.023).
 Don Alfredo Estévez González (34.428.727).
 Don Mario Fernández Moure (10.766.733).
 Don José Mojón Cardama (34.460.932).
 Don Amable Villalba Santos (11.633.941).
 Don Luis Requejo Valiño (34.471.088).
 Don Diego Barreira Diz (76.763.329).
 Don Antonio Rúa Mendoza (34.673.588).
 Don José Alvarez Dafonte (34.575.324).
 Don Adolfo Alvarez Macías (34.560.208).
 Don Juan Delgado García (34.696.306).
 Don Francisco Fernández Morais (34.716.995).
 Don Manuel Guerrero Gallego (34.702.876).
 Don José Freire Camba (14.508.455).
 Don Bienvenido Rodríguez Pérez (34.717.492).
 Don Manuel Rodríguez Villarino (34.702.011).
 Don José Crespo Méndez (34.668.780).
 Don Antonio Fiz Pousa (34.709.433).
 Don Jesús Alfonso Piñero (7.455.322).
 Don José Araujo Araujo (34.622.192).
 Don Amando Pérez Francisco (34.713.121).
 Don Alberto Rodríguez Rodríguez Fidalgo (34.708.241).
 Don Camilo Varela Rey (34.547.438).
 Don Benito Casado Virtus (34.717.664).
 Don Juan Rúa Justo (34.648.704).
 Don Francisco Dacal Rodríguez (34.907.986).
 Don José Jardón Alonso (34.579.707).
 Don Benito Morgade Fariñas (34.695.903).
 Don José González Domínguez Díaz (34.715.578).
 Don Heliodoro Rodríguez Rodríguez (76.755.658).
 Don Jaime Firvida González (34.704.526).
 Don José Pérez Domínguez (34.588.216).
 Don Orencio Basalo Pousa (76.765.158).
 Don Severiano Alvarez Novoa (34.697.827).
 Don José Quintas Jardón (34.659.451).
 Don Enrique Saeta Barrio (9.945.408).
 Don Manuel Iglesias Pérez Paz (34.700.271).
 Don José Jardón Barrio (34.545.182).
 Don José Estévez Estévez (76.761.346).
 Don Telvino Caseiro Feijóo (34.700.834).
 Don Eduardo Fernández Rodríguez Seijo (35.972.789).
 Don Ramón Blanco André (34.527.927).
 Don Luis Fernández Jorge (34.912.607).
 Don Isaac Alvarez Martínez (34.540.832).
 Don Manuel Justo Mociño (34.656.361).
 Don Francisco Méndez Borrajo (34.645.546).
 Don José Nogueiras García (40.087.137).
 Don Angel Relea García (12.600.194).
 Don José Arlazón Pardo (12.665.723).
 Don Julio Asensio Silva (12.559.339).
 Don José Bascones Henares (12.598.772).

Don José Casado Rodríguez (7.917.371).
 Don Juan Colomer Gallardo (12.547.511).
 Don Agustín Cuesta Rebollo (12.677.710).
 Don José Daza García (12.707.884).
 Don Angel Encinas Díez (12.668.476).
 Don Francisco Fernández de la Fuente (12.655.582).
 Don Celestino García Izquierdo (11.012.505).
 Don Gaudencio García Martínez (12.583.377).
 Don Urbano Herrero Fontecha (12.631.919).
 Don Jesús Herrero García (12.559.905).
 Don Vicente López Hernández (12.551.573).
 Don Juan Luengo Quijano (12.620.254).
 Don Florencio Manchón Fernández (12.670.595).
 Don Angel Manrique Vielba (12.663.116).
 Don Isacio Martín García (12.655.388).
 Don Jesús Méndez Cedrún (12.092.568).
 Don Pedro Moreira Galeano (6.818.758).
 Don Neftalí Pérez Puebla (12.640.624).
 Don Marcelino Prieto Collazos (12.305.081).
 Don Emilio Rodríguez Rodríguez (9.605.798).
 Don Honorato Rubio Fernández (14.495.928).
 Don Francisco Serrano Noria (31.770.341).
 Don Eugenio Pascual Moreno (11.629.400).
 Don Bernabé Pérez Carrera (11.880.246).
 Don Lucinio Pérez Cuesta (12.664.651).
 Don Alfonso Pérez Monzón (12.623.339).
 Don Hipólito Pérez Revuelta (12.659.579).
 Don Argimiro Prado Delgado (12.671.589).
 Don Miguel Prieto Vicente (70.991.021).
 Don Eugenio Ramajo Santibáñez (7.466.431).
 Don José Ramos Alonso (12.592.463).
 Don Carlos Ramos García (8.025.386).
 Don Cesáreo Ramos Pérez (11.638.766).
 Don Miguel Reol Benito (12.679.060).
 Don Francisco Robles Martín (12.668.385).
 Don Dalmacio Rodríguez Díaz (70.755.932).
 Don Martín Rodríguez Mártir (7.916.157).
 Don Carlos Rodríguez Rodríguez (70.855.730).
 Don Alfonso Rodrigo Fernández (9.670.794).
 Don Benjamín Rojo Arienza (9.637.159).
 Don Pascual Rojo Herrero (12.583.584).
 Don Fernando Rojo Pachó (71.921.754).
 Don Gaspar Rubio Ayuela (12.616.655).
 Don Guillermo Ruiz Galindo (12.619.953).
 Don Emilio Sáez Fernández (12.632.240).
 Don Gregorio de Santiago Hurtado (71.910.468).
 Don Francisco Torres Seco (13.886.205).
 Don José Valle Carrascal (12.673.800).
 Don Longinos Velasco Benito (7.731.523).
 Don Francisco Vicente Valero (7.741.706).
 Don Urbano Villa del Valle (12.621.793).
 Don José Villanueva de Dios (7.761.567).
 Don Jesús Lira del Río (71.099.899).
 Don Mariano López Berzosa (17.398.040).
 Don Fernando López Martín López (7.684.497).
 Don Tomás López Morala (12.643.196).
 Don Feliciano Lorenzo Rengel (8.022.427).
 Don Fructuoso Maestro Gutiérrez (12.678.690).
 Don Arturo Marcos Acero (12.703.526).
 Don Moisés Marcos Martín (8.088.490).
 Don Bernabé María Hidalgo (7.745.508).
 Don Ernesto Martín Cea (12.649.854).
 Don Amado Martín Pastor (12.592.541).
 Don Miguel Martín Rodrigo (11.651.852).
 Don Narciso Martín Valentín (7.729.153).
 Don Angel Martín Vara (11.889.467).
 Don Juan Martínez Albala (11.009.253).
 Don Eustasio Martínez Ortega (12.626.202).
 Don Félix Merino Merino (12.600.119).
 Don Tomás Mezquita Fernández (11.981.185).
 Don Fidel Modinos Borge (71.909.106).
 Don Salustiano Orduña Borrego (70.954.484).
 Don José Osuna Requena (29.989.759).
 Don Jesús Paredes Pérez (22.664.644).
 Don Francisco González Paredes (12.696.024).
 Don Gregorio González Roldán (71.921.316).
 Don Vicente Gonzalo Martín (12.610.179).
 Don Manuel Hernández Alvarez Calvo (11.548.613).
 Don Julian Hernández Calvo (7.930.625).
 Don José Hernández Martín García (7.980.277).
 Don Vicente Hernández Rubic (8.028.667).
 Don Patricio Holgado García (8.027.993).
 Don Aurelio Lagunilla León (12.625.288).
 Don Juan Duarte Domínguez (76.090.731).
 Don Félix Elices Doncel (12.699.434).
 Don Manuel Fernández del Blanco (12.674.776).
 Don Julio Fernández García (11.655.218).
 Don Jesús Fernández Vallejo (71.910.081).
 Don Angel Fombellida Sánchez (12.662.107).
 Don Mariano Fontecha Marcos (12.685.549).
 Don Marcelo Francia Delgado (12.601.668).
 Don Felicísimo de la Fuente Calvo (12.670.637).
 Don Rufino de la Fuente González (6.448.098).
 Don Laurentino Galindo Alonso (12.166.225).
 Don Jesús Gaillo Antón (71.911.806).
 Don Jesús Gaona Antolín (12.649.912).
 Don Angel García Alvarez (12.651.809).
 Don Belisario García Crespo (76.090.748).
 Don Marcelino García García del Amo (12.551.486).
 Don Felipe García García Nestar (12.558.424).
 Don Francisco García Rodríguez Carrera (70.999.067).
 Don Tomás García Santos (11.702.752).
 Don Daniel Giralda Díez (12.154.734).
 Don Claudio Gómez Bueno (12.584.739).
 Don Pedro Gómez Hidalgo (10.154.589).
 Don Procopio Gómez Porro (12.610.428).
 Don José González Aragón (12.664.482).
 Don Moisés González Cabezudo (12.641.180).
 Don Jesús González Herrero (2.256.070).
 Don Leonardo González Martín (7.720.769).
 Don Neftalí Abia Ruiz (12.603.513).
 Don Gerardo Acimas Soto (12.608.889).
 Don Eustaquio Aguado García (12.553.816).
 Don Victorino Álvarez Campo (12.621.104).
 Don Víctor Antolín Tranche (12.626.181).
 Don Joaquín Antón Hernando (3.338.126).
 Don José Argüeso Redondo (12.664.978).
 Don Celiano Arraiza Núñez (12.667.281).
 Don Félix Arroyo Retortillo (12.662.853).
 Don Benjamín Blanco Castaño (11.668.174).
 Don Domingo Caballero Calero (12.658.617).
 Don Juan Calleja Ibáñez (71.910.002).
 Don Fortunato Calvo Arnillas (12.633.034).
 Don Fabián Calvo Sánchez (7.923.135).
 Don Jesús Cantarino Paniagua (12.182.010).
 Don Sabino Castro Puente (33.745.048).
 Don Carlos Catalina Pérez (12.690.191).
 Don Elisinio Delgado Lera (71.909.257).
 Don Félix Díez Meneses (12.614.153).
 Don Jesús Domingo Barrios (70.995.816).
 Don Máximo Domínguez Valverde (11.688.525).
 Don Eugenio Salán Anibaró (12.164.194).
 Don Agustín Salvador García (12.662.588).
 Don José Vilda Fernández (71.917.269).
 Don Fernando Villamediana Rodríguez (12.657.646).
 Don Isidoro Díez Sagraador (12.170.030).
 Don Olegario de Dios Domínguez (76.090.345).
 Don Antonio Egido Rodríguez (7.772.807).
 Don Raimundo Enríquez Pérez (12.573.509).
 Don José Espinosa Fernández (12.706.994).
 Don Dimas Estrada Becerril (12.679.691).
 Don Manuel Fernández Bolaños (71.112.511).
 Don Tomás Fernández Saían (71.916.625).
 Don Santos Ferreras Martínez (70.998.963).
 Don Pedro García Andrés (11.552.346).
 Don Basilio García González (12.707.979).
 Don Pablo García González (7.338.362).
 Don Francisco García Ramos (7.798.953).
 Don Manuel García Soto (7.756.015).
 Don Santiago Gómez Fernández (12.693.990).
 Don Alejandro Gutiérrez Díez (12.677.814).
 Don Alfredo Gutiérrez Villegas (71.912.741).
 Don Manuel Herrero Rodríguez (7.733.512).
 Don Valeriano Husillos Fernández (72.632.483).
 Don Heliodoro Jiménez Pérez (7.408.068).
 Don Mauro León López (12.686.065).
 Don Aniceto León Prieto (12.675.569).
 Don Lino López Fernández (7.747.649).
 Don Francisco Maeso Heras (12.655.781).
 Don Saturnino Martínez Muñoz (12.649.376).
 Don Inocencio Mateos Carrasco (4.126.819).
 Don Miguel Nieto de Prado (12.628.926).
 Don Isidro Nieto Sánchez (8.087.136).
 Don Valeriano Pérez Pérez (12.214.749).

Don Antonio Pozo Vélez (12.192.611).
 Don Manuel Puebla Benavente (12.693.379).
 Don Manuel Redondo Aguado (10.161.593).
 Don Leonardo Romero Canas (11.688.335).
 Don Miguel Adán Sanjosé (12.706.409).
 Don Esteban Alfonso González (70.955.177).
 Don Eladio Alfonso Vega (7.432.608).
 Don Fernando Alonso San Eloy (7.818.964).
 Don Santiago Ballesteros Alonso (11.701.035).
 Don Aurelio del Barrio Castro (12.559.904).
 Don Pedro Blanco de Vallés (15.884.125).
 Don Amador Bustos Díez (70.928.253).
 Don Jesús Calzada Velasco (11.597.170).
 Don Pablo de Castro Casado (12.162.579).
 Don Sandalio Corral Alonso (34.530.395).
 Don José Crespo Rubio (12.668.901).
 Don Santiago Cabrera Vegas (7.909.878).

Don Domingo Cacho Arroyo (12.682.440).
 Don Nicolás Cacho Arroyo (42.136.618).
 Don Emilio Cano Sánchez (5.119.889).
 Don Mario Carrancio Relea (12.680.631).
 Don Francisco Castro Prieto (7.762.879).
 Don Víctor Rejón Rojo (71.394.068).
 Don Benedicto Requejo Requejo (9.613.526).
 Don Jesús Revilla Mazuelas (12.695.398).
 Don Enrique Rodríguez León (34.900.351).
 Don Manuel Sandoval Carrasco (70.995.741).
 Don Manuel Suárez Sayar (38.994.658).
 Don Pablo Tejerina Baños (9.616.138).
 Don Román Torrellas Padilla (12.618.468).
 Don Gaudencio Valle Tejedor (12.611.486).
 Madrid, 21 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIAS ARMAS

Designación de alumnos

Orden 361/10088/85

Por haber superado la fase previa y la prueba de suficiencia previstas en la convocatoria anunciada por Orden 361/13613/84 («Diario Oficial» número 240), se nombran alumnos del V Curso de Auxiliar en Psicotecnia Militar a los siguientes suboficiales y SEP,s, que previamente fueron designados aspirantes por Orden 361/16166/84 («Diario Oficial» número 283).

Subteniente de Infantería don Fernando Pavón Guitián (9293821).

Otro, don Rafael Budia Fernández (9434).

Otro, don Antonio García de Arboleya y Jiménez (962146).

Subteniente de Caballería don Juan Carbajo Rejero (1355).

Subteniente de Artillería don Silvestre Villanueva Pérez (4780).

Otro, don Salvador Rubio Rubio (5142).

Otro, don Antonio Jiménez Ortiz (5158).

Subteniente especialista don Enrique Cubillas Fernández (299).

Brigada de Infantería don Francisco Benito Vivó (10955).

Brigada de Ingenieros don Angel Aguilar López (3048).

Sargento primero de Infantería don Francisco Ruiz Queveda (12171).

Sargento de Caballería don Baltasar Higuera Rodríguez (2410).

Sargento E.C. de Infantería don José Miguel Pérez Florit (1069).

SEP. de Infantería don Juan Antonio Gómez Quintana.

Otro, don José Antonio Ceballos García.

Otro, don Carlos Torres Casaleiro.

Otro, don Manuel Zafrá Verdejo.

Otro, don Juan Amoedo Aguilar.

SEP. de Caballería don Luis Cascales Donez.

SEP. de Artillería don José Manuel Jáimez Toro.

Otro, don Antonio Fernández Caballero.

Otro, don Manuel Mancheño Pérez.

Otro, don Luis Delgado Gómez.

SEP. de Ingenieros don Manuel González Pérez.

SEP. de Sanidad don Jesús Zarza Fernández.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Convocatoria

Resolución 432/10089/85

1.—Lugar de desarrollo.

Escuela de submarinos.

2.—Fecha de comienzo y duración.

El curso comenzará el 2 de septiembre de 1985 y finalizará el 30 de abril de 1986.

3.—Número de plazas y empleos.

Una plaza entre oficiales pertenecientes a la promoción número 32 de la Sección Transitoria del Cuerpo General.

4.—Disposiciones generales.

4.1.—Régimen económico.

Se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto número 1344/84 de 4 de julio («Diario Oficial» número 169).

4.2.—Referencias.

Las solicitudes deberán ser acompañadas del Acta de Reconocimiento Médico verificado por la Junta de Reconocimientos de la Jurisdicción en que radique el solicitante, adjuntándose además, radiografía de tórax y el resultado de la reacción Wasserman, de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial número 217/76 («Diario Oficial» número 55).

5.—Situación militar de los alumnos durante el curso.

Para la realización del curso los oficiales-alumnos cesarán en sus destinos de procedencia y pasarán a depender de la Escuela de Submarinos.

6.—Instancias.—Lugar y plazo de presentación.

Las solicitudes deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa».

7.—Observaciones.

Por la Dirección de Enseñanza Naval se designará una Junta de Clasificación que después de comprobar que los solicitantes reúnen las condiciones exigidas, elevará una relación de los propuestos para la selección. Esta se hará con el criterio ajustado a las necesidades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley 85/78 de 28 de diciembre («Diario Oficial» número 16/79), por lo que la antigüedad, aun siendo un elemento ponderable, no ha de ser, necesariamente, el decisivo.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Nombramiento de alumnos**Resolución 430/10090/85**

Como resultado de la convocatoria efectuada por Resolución número 432/60014/84 («Diario Oficial» número 286), rectificada por Resolución 432/60001/85 («Diario Oficial» número 21), de la Dirección de Enseñanza Naval, se designan alumnos del cursillo de Orientación que se desarrollará en el C.I.E.F. desde el día 18 al 30 de marzo actual, al personal de jefes, oficiales, suboficiales y cabos primeros especialistas que se relacionan:

Instructores

Comandante, Infantería de Marina, don Manuel Fernández de la Puente López (Destino CIEF).

Comandante, Infantería de Marina, don José F. Garrido Sánchez (Destino CIEF).

Capitán, Infantería de Marina, don Juan Feal Vázquez.

Teniente, Infantería de Marina, don Tomás Muñoz Espada.

Teniente, Infantería de Marina, don Fernando Jiménez Páez.

Teniente, Infantería de Marina, don Juan Carrión Sánchez.

Monitores

Sargento primero MA., don Roberto Bustabad López.

Sargento, Infantería de Marina, don José I. Ocaña Perdiguero.

Sargento, Infantería de Marina, don Salvador García Barroso.

Cabo primero (V) AR., Marcelino Carreño Manteca.

Cabo primero (V) MQ., José A. Covelo Vázquez.

Cabo primero (V) Infantería de Marina, Alfonso Barahona Ortega.

Cabo primero (V) SO., Julián Nazario Iglesias Sigüenza.

Cabo primero (V) Infantería de Marina, José M. Romero Ortuño.

Cabo primero MA., Jesús Trujillo Oliván (Destino CIEF).

Este personal no cesará en sus destinos y a efectos de régimen económico se encuentra comprendido en el apartado a), punto 1 del Artículo 4.º de la Orden Ministerial 226/75 («Diario Oficial» número 65).

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

X Curso de la Especialidad de Analista de Sistemas**Resolución 432/10091/85**

Se modifica la Resolución número 432/11014/85 de 6 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 13), en el sentido de que se asignarán dos plazas, en lugar de una, como se hacía constar en la misma, para los oficiales que estén en posesión de la Especialidad de Piloto Naval de Aeronaves (AvP) y destinados en la Flotilla de Aeronaves de 1 a 3 años.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivo**Resolución 432/10092/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de Profesorado al Comandante de Infantería de Marina don Juan Oubiña Bermúdez.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—En CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Revalidaciones****Resolución delegada 430/10093/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento para el personal de submarinos, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 990/78 («Diario Oficial» número 257), se revalida la aptitud para submarinos, al sargento primero mecánico don Francisco J. Antoranz Veira.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Cursos****Orden 522/10094/85**

Quedan nombrados alumnos del 73.º Curso Básico de Helicópteros, que tendrá lugar en la Escuela de Helicópteros (Armillá, Granada) del 9 de abril al 12 de julio del presente año, el personal del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

Teniente de Infantería don Alfredo Antonio Rodríguez Gómez.

Otro, don Carlós Rocha y Castilla.

Otro, don Francisco Javier Barrios Aisa.

Otro, don Miguel Pereira Santín.

Otro, don Emilio Atienza Rodríguez.

Otro, don Miguel Angel Aparicio González.

Teniente de Caballería don José Carlos Ramos Sánchez.

Don Juan José Matesanz Gómez.

Teniente de Artillería don José Luis Molina y Pineda de las Infantas.

Otro, don José Luis Rey González.

Otro, don Jorge Bonal Muñiz.

Otro, don Fernando García Blázquez.

Otro, don Javier Irayzoz Díaz de Liaño.

Teniente de Ingenieros don Fernando Alvarez Rodríguez.

Otro, don Juan Carlos Cuadrado Prieto.

Armada

Teniente de Infantería de Marina don Fernando Jiménez Páez.

Alferez de navío don Luis Díaz del Río Jaúdenes.

Otro, don Juan Peñuelas González.

Ejército del Aire

Capitán (E.A.) don Jenaro de la Rosa Llorente.

Otro, don José Luis Derqui Massanet.

Otro, don Jesús Díez Martín.

Otro, don Rafael Ronedo Hijarrubia.

Otro, don Guillermo León Henríquez.

Teniente de complemento (E.A.) don Rafael Alvarez Santana.

Los nombrados al Curso, pertenecientes al Ejército del Aire, continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., Accidental, Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Títulos**Orden 522/10095/85**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel de la USAF Mr. Julio A. Echegaray, des-

tinado en el C.C.P.M.A., se le concede el título de Piloto Militar Honorario del Ejército del Aire Español.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acctal. Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

TROPA Cursos

Orden 522/10096/85

Quedan nombrados alumnos del 73.º Curso Básico de Helicópteros, que tendrá lugar en la Escuela de Helicópteros

(Armilla, Granada) del 9 de abril al 12 de julio del presente año, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

Cabo primero don José L. Martínez López.
Cabo primero don Miguel A. Villaescusa Fernández.
Cabo primero don Juan J. Serrano García.
Cabo don Luis A. Olalla Martínez.
Cabo don Juan P. Sánchez Rodríguez.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., acidental, Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/10097/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1. de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Ricardo Oliva Segovia (Registro General 56478), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Otro, don Leandro Benito Benito (Registro General 7967), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Otro, don Mariano Lozano Abad (Registro General 45073), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Matos Rodríguez (Registro General 29136), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de marzo de 1985.

Otro, don José González Herrador (Registro General 47299), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Manuel Ferreiro García (Registro General 8022), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Benito Morandera López (Registro General 34853), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Otro, don Bonifacio Zurbano Martínez (Registro General 5026), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Raúl Rueda Valenciaga (Registro General 37767), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Bernardo Molist Puigdesens (Registro General 41642), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Pedro Gorchs y Juvanteny (Registro General 40982), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Lorenzo Archela Gil (Registro General 62877), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Sargento de Caballería don Juan Sole Bonet (Registro General 62872), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Alejandro García Bergua (Registro General 41365), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Caballería don José Rodríguez Carrasco (Registro General 366), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Fernando Enseñat Bacardit (Registro General 80682), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Sebastián Jiménez Lumbreras (Registro General 60962), ocho trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de artillería don Arturo Anchelergues García (Registro General 40988), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Cabo de Ingenieros don Antonio Ferrer Acín (Registro General 4523), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Joaquín Modrego Jiménez (Registro General 65663), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Cano Pérez (Registro General 67661), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Gómez Jiménez (Registro General 75416), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don Angel Jiménez Torres (Registro General 17662), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

Otro, don Virgilio Garmón Díez (Registro General 130—0, tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Mariano Sedano Villalain (Registro General 12291), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Juan González Ferrero (Registro General 20747), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Pablo Puertola Marco (Registro General 22960), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Hernando Barrena (Registro General 68369), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Manuel Velasco Pérez (Registro General 64448), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Francisco Chito Rosado (Registro General 79341), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Rogelio Martín Pérez (Registro General 33069), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Benito Fernández Guerrero (Registro General 48066-bis), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería don José Martín Jordán (Registro General 56580), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Coronel de Aviación don Emilio Redondo Torres (Registro General 8965), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), con Jesús de Sus Pérez (Registro General 49475), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Manuel Sánchez Álvarez (Registro General 45898), dieciséis

trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), don Jaime Lis Serrano (Registro General 47720), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Comandante honorario (capitán de Artillería), don José Hoz Tolosa (Registro General 25494), dieciséis trienios (quinze de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

OFICIALES

Teniente honorario (brigada de Infantería), don José Etayo Casanova (Registro General 15898), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Teniente honorario (sargento de Infantería), con Victorino Alares Salas (Registro General 348), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Subteniente de Caballería don Bruno Baquedano Muñoz (Registro General 72806), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Cirilo Aznar Calvo (Registro General 6), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Jiménez Rueda (Registro General 38188), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Angel Carcas Navarro (Registro General 58282), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Otro, don Arcadio Baurré Pablo (Registro General 32219), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Otro, don Marcial Arana Ibáñez (Registro General 18251), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

Otro, don Gabriel Díaz Solera (Registro General 11096), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don Cesáreo Navarro Hernández (Registro General 23451), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Otro, don Vicente Conejos Escriche (Registro General 11813), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Valero Pérez Dieste (Registro General 45166), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Otro, don Isaac Lou Sebastián (Registro General 3491), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Lucio Domínguez González (Registro General 16982), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de marzo de 1985.

Otro, don Justo Cubeles Tobeñas (Registro General 5570), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Carlos Peñalba Toledo (Registro General 43238), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Gutiérrez Ostariz (Registro General 1453), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Hilario Laguna y Corral (Registro General 16976), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Sargento de la Policía Nacional don Lorenzo Guerrero Blasco (Registro General 19593), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Policía Nacional don Luis Jordá Benito (Registro General 77016), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería con Antonio Ayarza Guajardo (Registro general 19956), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Soldado de Infantería don Donato García Tello (Registro General 21597), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Otro, don Enrique Bazán Albacén (Registro general 34542), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

otro, don Emeterio Campillo Sanz (Registro General 32713), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Sánchez Royo (Registro General 71976), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Tomás Binaburo Gracia (Registro General 69502), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Otro, don Miguel López Abenoza (Registro General 30642), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Felipe Vega Miguel (Registro General 74295), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificada como dama mutilada permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Dama mutilada doña Margarita Gardeta Leonat (Registro General 68470), dos trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/10098/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de

1 de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificados como Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Doroteo Pablo Urrez (Registro General 49001), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco Córdoba Zaido (Registro General 37426), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Pedro Manero y Ezquerria (Registro General 43956), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de marzo de 1985.

Otro, don Avelino Palomares Aparicio (Registro General 8455), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Artillería don Manuel Suárez Miranda (Registro General 52372), quince trienios (Cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Cabo de Infantería don Carlos Gumiel Abajo (Registro General 68587), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Soldado de Infantería don Andrés Izquierdo Velasco (Registro general 2637), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Indalecio Izquierdo Pozo (Registro General 30580), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Otro, don Eugenio Pastor Miño (Registro General 67255), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Ceferino Pascual Mateo (Registro General 5171), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Manuel Pérez Díez (Registro General 69490), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Caballería don Francisco Martínez Rincón (Registro General 11831), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Pablo Malfaz Camazón (Registro General 2438), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Gregorio Gómez Zamarrón (Registro General 3570), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

Otro, don Esteban López Gómez (Registro General 31974), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio Laguna Hernández (Registro General 23652), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

Otro, don Eleuterio López Gutiérrez (Registro General 4016), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Miguel Sanz Rodríguez (Registro General 25856), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio Aja Bueno (Registro General 26943), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Otro, don Domingo Esteban Ruiz (Registro General 29513), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Otro, don Isidoro del Río Marcos (Registro General 15004), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Teodoro Boraita Martínez (Registro General 10481), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado por razón del servicio segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo Ingeniero don Demetrio Martín Agüero (Registro General 78289), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Julio Aguado Granado (Registro General 14869), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Ibáñez Quedasa (Registro General 68415), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Arturo Gamarra Gutiérrez (Registro General 73782), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Enrique Lissarrague Saldise (Registro General 41306), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

OFICIALES

Teniente honorario (subteniente de Infantería), don Dionisio González Galea (Registro General 21619), trece trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Gumersindo Fernández González (Registro General 23150), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Otro, don Joaquín López-Abente Soliño (Registro General 29712), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de marzo de 1985.

Otro, don Eugenio Pedre Bouza (Registro General 34827), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Luis Serrano Sánchez (Registro General 41309), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco Millet Rego (Registro General 10847), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Benigno López Rodríguez (Registro General 11747), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Soto Fernández (Registro General 41193), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Otro, don Plácido Ramos Cuervo (Registro General 54855), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Docampo Rodríguez (Registro General 25936), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Barros Mata (Registro General 64942), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don José Iglesias López (Registro General 44217), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Otro, don Ramón Gil Gerpe (Registro General 18610), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don José María Lorenzo Dopazo (Registro General 20454), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Andrés Cernadas Castelo (Registro General 9226), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don Jesús Piñón Lamigueiro (Registro General 14001), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

Otro, don Jesús Veiga y Mourinho (Registro General 27357), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Otro, don Porfidio Campos Penabad (Registro General 20839), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Jesús Sánchez Moure (Registro General 65442), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Plácido Goday Enríquez (Registro General 8480), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Otro, don Justo Méndez Enríquez (Registro General 16131), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

Otro, don Luis López López (Registro General 55218), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Fiorenzo Recarey Pallas (Registro General 67364), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José Vázquez Vilas (Registro General 68557), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Sande Santiso (Registro General 26452), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Otro, don Alejandro García y Lema (Registro General 36906), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto servicios

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Jesús Neira (Registro General 62375), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de

proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de marzo de 1985.
Sargento de Caballería don Julio Fernández Souto (Registro General 61774), once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Marina don Manuel Codesdo y Paz (Registro General 66006), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de Servicio

SUBOFICIALES

Sargento de la Policía Nacional don Marcelino López Pampín (Registro General 55279), dieciocho trienios (tres de proporcionalidad 6 y quince de proporcionalidad 4) con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Fernández Pérez (Registro General 13462), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Albela Reimundez (Registro General 71205), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Cabo legionario don Horacio Tojeiro Lago (Registro General 77542), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don José Gesto Abelenda (Registro General 76370), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Graña Alvarinho (Registro General 65973), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Galego Méndez (Registro General 74572), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don David Teijeiro Canoura (Registro General 80454), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de marzo de 1985.

Otro, don Lorenzo Barbeiro Souto (Registro General 21282), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de marzo de 1985.

Otro, don Emilio García Araújo (Registro General 41960), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Tomás Silva Pérez (Registro general 33201), tres trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Antonio Vázquez y Freire (2.º) (Registro General 68713), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don José Carrillo Rebón (Registro General 80700), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Artillero don José Cambeiro Rodríguez (Registro General 68001), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Madrid, de marzo de 1985.—P.D., el Director General De Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/10099/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Antonio Sales Gallo (Registro General 6.480), dieciséis trienios (quince de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Teniente de Infantería de Marina don Antonio Tocino Tocino (Registro General 77.334), catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José López del Río (Registro General 47.087), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Otro, don Alejandro Lleras Prados (Registro General 30.051), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco Jaime Valderrama (Registro General 8.531), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

Otro, don Agustín Prieto Pérez (Registro General 15.318), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Diego Montesinos Pineda (Registro General 15.427), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Diego Fernández García (Registro General 68.931), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Juan Vaca Rojas (Registro General 62.233), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Soldado de Infantería don Isidoro Jaén Vélez (Registro General 43.373), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio; segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Pombo Freire (Registro General 60.229), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Francisco Delgado Puerto (Registro General 74.122), diecinueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería), don José Ibáñez Borrego (Registro General 58.382), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Caballería don Francisco Escudero García-Bermejo (Registro General 64.499), siete trienios (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Sargento de Ingenieros don Eugenio Fernández Calleja (Registro General 64.443), siete trienios (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Quintero Lora Hidalgo (Registro General 25.486), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Brigada de Artillería don Juan García Rael (Registro General 63.958), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Calero Sánchez (Registro General 33.859), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de marzo de 1985.

Otro, don Rafael de la Cruz Río (Registro General 32.590), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Juan García Granados (Registro General 21.391), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Juan Molina Carvajal (Registro General 3.409), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Antonio Núñez Aguilar (Registro General 18.043), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Robles Santisteban (Registro General 39.328), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Sargento de Artillería don Pablo Álvarez Granados (Registro General 59.461), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Sargento de Ingenieros don Andrés González Jiménez (Registro General 64.132), ocho trienios (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Manuel Vacas Panzuela (Registro General 68.707), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Gregorio Cano Porras (Registro General 73.204), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Muñoz Morales (Registro General 18.549), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Rivero Ostos (Registro General 68.816), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Blázquez Cánovas (Registro General 73.466), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Caballería don Eustaquio Rodríguez García (Registro General 61.252), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

Artillero don Cristóbal González Guijarro (Registro General 78.420), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros don José Carreras Albores (Registro General 68.558), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Emiliano Velázquez López (Registro General 68.996), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Angel Expósito y Roura (Registro General 64.587), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Rafael Frigola Masdevail (Registro General 63.042), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don José Iglesias Güell (Registro General 64.117), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Miguel García Cobos (Registro General 66.253), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Juan Cruz Mata (Registro General 62.690), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Dionisio Gil Bris (Registro General 43.428), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Anacleto Herranz García (Registro General 43.318), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Aviación don José Ortega López (Registro General 63.572), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Faustino Aguilera Alba (Registro General 22.823), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pasllarés.

Orden 725/10100/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º,3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Francisco Zorrero Bolaños (Registro General 19.443-bis), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Aranguete Martínez (Registro General 28.100), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Rodríguez Viega (Registro General 16.075), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Otro, don Pedro Gómez Vázquez (Registro General 58.841), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Juan López Orta (Registro General 10.907), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Casiano Heredia Renger (Registro General 69.073), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Soldado de Infantería don Esteban Pérez Gómez (Registro General 52.597), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Domingo Roldán Ramírez (Registro General 1.727), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Soldado de Sanidad Militar don Francisco Cáceres Valle (Registro General 77.392), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Pedraza Maestre (Registro General 79.821), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Antonio Moreno Morata (Registro General 78.343), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Ortiz Carrasco (Registro General 73.070), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Manuel Mayoral Ayuso (Registro General 49.919), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Automovilismo don Ginés Martínez Torres (Registro General 68.987), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

JEFE

Comandante de Aviación don Luis López del Amo González (Registro General 59.243), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

OFICIAL

Teniente de Infantería don Juan Martínez Fuentes (Registro General 64.207), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Sosa del Rosario (Registro General 18.965), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Otro, don Pedro Santiago González (Registro General 15.564), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Acosta Santana (Registro General 2.359), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Cabrera García (Registro General 14.676), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Torres Aguilar (Registro General 52.280), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don José Rodríguez Pérez (Registro General 25.568), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Sargento de Ingenieros don Juan Martín Martín (1.º) (Registro General 19.625), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Pedro Martín Gutiérrez (Registro General 73.605), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Antonio Felipe Borges (Registro General 65.474), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Automovilismo don Juan Sosa Medina (Registro General 66.862), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Cabo de Intendencia don Manuel Suárez Moreno (Registro General 68.880), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Hernández Pérez (Registro General 74.251), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como inutilizados por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Salvador Amado de Armas (Registro General 72.252), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Juan Quintero Ortega (Registro General 74.660), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Amadeo Arias Díez (Registro General 30532), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Leoncio Manga Pérez (Registro General 20511), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Felicísimo Amer Riesgo (Registro General 23210), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Otro, don Alfonso Rodríguez Fernández (Registro General 45242), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Otro, don Baltasar Alonso Cimas (Registro General 26620), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de marzo de 1985.

Otro, don Gonzalo Guardo Fernández (Registro General 7661), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de marzo de 1985.

Otro, don Marcelino Gutiérrez Muñiz (Registro General 49650), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Severino Blanco Alvarez (Registro General 51873), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1985.

Otro, don Miguel Jarrín y Rodríguez (Registro General 34288), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Filiberto Modina Antón (Registro General 2785), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Otro, don Narciso Cantón Mayo (Registro General 16702), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Blanco Fernández (Registro General 29657), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Otro, don Joaquín Martínez Borbujo (Registro General 36771), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don Ananías Gago Villafañe (Registro General 48728), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Caballería don Francisco Pérez Fernández (Registro General 69112), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gabino Sarmiento Baelo (Registro General 47295), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de marzo de 1985.

Otro, don Gerardo Valle López (Registro General 17865), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco López Merayo (Registro General 55394), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Otro, don Cosme García Robles (Registro General 28776), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Eusebio Rica Rica (Registro General 13613), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/10101/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Macario Delgado Pérez (Registro General 9.589), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería don Antonio López Ginés (Registro General 78.057), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros don José Rodríguez González (Registro General 75.477), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Albino García y Martín (Registro General 43.819), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don León Pérez Marín (Registro General 13.496), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Sergio Pérez de la Hoz (Registro General 73.755), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Celedonio Moreno Rebanal (Registro General 68.533), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Victoriano Maniega Vega (Registro General 80.346), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros don Eloy Montes Villameriel (Registro General 78.463), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Comandante honorario (capitán de Infantería), don Pío Clemente Miramón (Registro General 52.894), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Otro, don Joaquín Arregui Bastero (Registro General 47.784), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Esteban Urrizola Atondo (Registro General 41.465), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Otro, don José Zubiría Ostiza (Registro General 40.064), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Echevarría Iribarren (Registro General 2.715), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

Otro, don Evaristo Estales Sola (Registro General 17.726), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

Otro, don Martín Miquelarena Ibañeta (Registro General 28.602), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Otro, don Angel Barricarte Luri (Registro General 45.868), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Máximo Bueno y Tapiz (Registro General 20.933), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Félix Maya Echavarrri (Registro General 15.311), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Luis Marchite Urzay (Registro General 61.241), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Jesús Elio Urrea (Registro General 15.452), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Otro, don Jesús Ezquerro Echarri (Registro General 67.994), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Elizalde Elizalde (Registro General 14.636), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería de Marina don Esteban Goñi Martínez (Registro General 39.146), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Medina Gridilla (Registro General 16.003), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Vergara Paterhain (Registro General 28.046), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería don Juan Buceta Mourriño (Registro General 24.681), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Luis Escobar Martínez (Registro General 10.078), diecisiete trienios (trece de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Brigada de Ingenieros don José Carballo Alvarez (Registro General 72.929), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Antonio Sabinó Coello (Registro General 4.782), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel Quintela Barcalá (Registro General 42.102), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

lidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco Goyanes Núñez (Registro General 21.455), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Godoy Pazos (Registro General 47.844), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Abalde Figueroa (Registro General 4.727), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de marzo de 1985.

Otro, don José Fojo (Registro General 15.682), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Amador Lemos Fernández (Registro General 36.388), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don José Valiñas Varela (Registro General 50.210), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Ramiro Oza García (Registro General 40.523), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José López Soto (Registro General 25.222), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Andrés Palén Abuín (Registro General 12.672), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Francisco Domínguez Sebastián (Registro General 29.378), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Orfeo Augusto da Silva (Registro General 5.471), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Otro, don Ramón García Gómez (Registro General 7.055), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don José González Alonso (Registro General 33.673), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros don José Gómez Collazo (Registro General 51.748), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Policía Nacional don Eugenio Tranchero Couto (Registro General 73.644), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Cabo de infantería don Manuel Míguez Souto (Registro General 20.031), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Manuel Lorenzo Suárez (Registro General 54.388), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Otro, don Aniceto López Novoa (Registro General 73.735), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

Soldado de Infantería don Victoriano García Troncoso (Registro General 21.040), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Otro, don Enrique Guntín Coto (Registro General 24.632), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Domínguez Fernández (Registro General 69.082), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don José Ferreiro Torres (Registro General 6.732), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Arcay Ramos (Registro General 70.906), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de marzo de 1985.

Otro, don José Calderas Valdés (Registro General 76.082), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Eugenio Fernández Otero (Registro General 58.048), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Benito Alonso Martínez (Registro General 9.759), dos trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Nicanor Fernández González (Registro General 79.475), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Otro, don Francisco García Suris (Registro General 25.197), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Francisco Besadio Santoro (Registro General 71.536), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, don Manuel Santomé Santomé (Registro General 77.766), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Otro, don Eduardo Agra Fuentes (Registro General 78.273), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Legionario don Albino Cervela Fernández (Registro General 54.552), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Celso Fernández Rodríguez (Registro General 72.210), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don José María Pellón Amil (Registro General 68.564), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Antonio González Alonso (Registro General 45.097), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Isidro Salgado Simal (Registro General 70.700), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Edelmiro Doval Iglesias (Registro General 5.443), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/10102/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno, de la Ley 44/1981 de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

CUERPO DE INVALIDOS MILITARES

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Coronel con sueldo de General de Brigada don Rufino Vela Blasco (Registro General 51), veintitrés trienios (veintidós de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Coronel don Antonio Jurado de Cerro (Registro General 243), veintidós trienios (dieciséis de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Orden 725/10103/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, disposiciones Undécima, Uno, de la Ley 5/1976, y Decimosegunda, Uno, del Reglamento aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal fallecido relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Fabián Delgado Domínguez (Registro General 51329), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1984 y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90475/82, por la que le fueron concedidos seis trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1982.

Falleció el día 11 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Francisco Benito López (Registro General 21812), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial» número 7).

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de diciembre de 1982 y efectos económicos de 1 de enero de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90451/82, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1982.

Falleció el día 2 de enero de 1985.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Pensiones

Orden 725/10104/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

La Orden 111/90355/84 («Diario Oficial» número 171), de 28 de julio, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilación del nueve por ciento al soldado de Ingenieros, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio, don Antonio Donaire Obregón (Registro General 131), se modifica en el sentido de corresponderle al veintidós y medio por ciento, deduciéndosele las cantidades percibidas anteriormente.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Modificaciones

Orden 725/10105/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Trienios

La Orden 111/90050/85, de fecha 28 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 3), por la que se concedían trienios al cabo de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Juan Lafuente López (Registro General

74.150), se modifica en el sentido de ser su antigüedad la de 25 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado

La Orden Circular 111/90581/85 («Diario Oficial» número 283), de fecha 12 de diciembre, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilación al soldado de Infantería, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio don José Carlos Rodríguez Gascón (Registro General 81.499), se modifica en el sentido de ser soldado de Intendencia.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

FARMACIA MILITAR

Trienios

Orden 362/10106/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del Grupo, proporcionalidad, antigüedad y efectos económicos que se indican, a los suboficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

DE LA DIRECCION DE PERSONAL DEL MASPE

Brigada de Farmacia Militar don Ildelfonso Jiménez Meana (46), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985, y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

DEL INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Practicante de segunda (asimilado a brigada) don Silverio Puebla Morón (146), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 25 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año.

DE LA JEFATURA DE FARMACIA DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Rama de Farmacia) don Jesús Portero Cobaña (1346), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal Civil

Orden 140/10107/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 152 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Concepción Caparrós López y termina por doña Palmira Casas Gual.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Poren-tesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apli-cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA-CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-83 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Concepción Caparrós López D.N.I. 21285740	Viuda	Cor.D.Manuel Escartín Maroto	Inf		138114	40				56019		1-07-84	Alicante	4
D ^a Carmen Casado de Roca D.N.I. 29837914	Viuda	Cor.H ^o .D.José Muñoz Ariza	Art.		128336	40				52053		1-02-85	Cádiz	4
D ^a M.Josefa Rodríguez Sánchez D.N.I. 45219039	Viuda	Cor.D.Carlos Tejera Bermejo	Ing.		134684	40				54628		1-02-85	Sevilla	4
D ^a Angeles Romero García D.N.I. 12091637	Viuda	Cor.H ^o .D.Vicente Aláez Figueroa	Ing.		129022	40				52332		1-02-85	Valladolid	4
D ^a Concepción Piñero Carrión D.N.I. 1297473	Viuda	Cor.D.Alfonso Romera de la Peña	Ing.		131254	40				53237		1-02-85	Madrid	4-16
D ^a M.Olga Iglesias García D.N.I. 34443692	Viuda	Cor.H ^o .D.Félix Vegas Gutiérrez	Int.		131766	40			53444			1-11-84	Zaragoza	4
D ^a Luisa Perucho Ruescas D.N.I. 48148	Viuda	Cor.San.D.Luis Vidal Gamarra	Avia.		134684	40				54628		1-01-85	Madrid	4
D ^a Encarnación Moreno Aceña D.N.I. 43956	Viuda	Cor.D.Miguel Martín Ortiz	Veter.		138114	40				56019		1-01-85	Madrid	4-16
Luis	Hfno.			3-07-87		6				8403				
D ^a Valentina Martínez González D.N.I. 16709730	Viuda	Comte.H ^o .D.Emiliano Duque Chamorro	Inf.		119070	40				48295		1-01-85	Madrid	4
D ^a M.Carmen Rodríguez Luque D.N.I. 24963390	Viuda	Comte.H ^o .D.Antonio Peñuela Jiménez	Inf.		122500	40				49686		1-01-85	Málaga	4
D ^a M. Angeles Mur Sánchez D.N.I. 17781663	Viuda	Comte.H ^o .CMP.D.Santiago Usón Fran (co	Mutl.		125930	40				51077		1-01-85	Zaragoza	4
M.Pilar	Hfna.			12-11-87		12				15324				
Fernando	Hfno.			12-11-87										
D ^a Concepción Martín Barrera D.N.I. 41794557	Viuda	Comte.D.Emilio Vega González	Avia.		125418	40				50869		1-02-85	Madrid	4
Ana-María	Hfna.			28-01-86		6				7630				
D ^a Francisca M ^a Mata Hernández D.N.I. 15530260	viuda	Cap.D.Serafín García Martín	O.M.		110152	40				44678		1-01-85	Navarra	4
D ^a M.Euscinia Pérez Santiuste D.N.I. 12870698	Viuda	Cap.D.Teofanes Huertos Quintano	Int.		112896	40				45790		1-12-84	Burgos	4
Ana-Isabel	Hfna.			1-04-88		6				6869				
D ^a Angela Linares Mayor D.N.I. 63313	Viuda	Cap.D.Fernando Guijo Sendrós	Vetr.		131766	40				53444		1-01-85	Madrid	4-6-17
D ^a Isabel Romero Domínguez D.N.I. 17355809	Viuda	Cap.CMP.D.Angel-Jesús Fuentes (Larriba	Mutl.		125930	40				51077		1-11-84	Zaragoza	4
D ^a María Alonso Martínez D.N.I. 1316238	Viuda	Cap.Crescencio Burón Rodríguez	G.C.		114268	40				46347		1-01-85	Madrid	4
D ^a María Suárez Fernández D.N.I. 620511	Viuda	Tte.C ^o .D.Jesús Caballero Torres	Inf.		74797	40				30338		1-03-84	Madrid	4-11
D ^a Carmen Cuadra Cuadra D.N.I. 23498149	Viuda	Tte.D.Laureano Villar Delgado	Jurd.		131254	40				53237		1-05-84	L.Palmas	4-5
D ^a Francisca Guillén Fabregat D.N.I. 19568991	Viuda	Tte.D.Baltasar Sanz Avián	Art.		98316	40				39877		1-03-85	Valencia	4
D ^a M. Angeles Martínez Pascual D.N.I. 14451538	Viuda	Tte.D.Joaquín Barrachina Castillo	San.M.		102432	40				41547		1-12-84	Vizcaya	4-16
D ^a Victoria-E.Iriarte Sampedro D.N.I. 12880879	Viuda	Tte.D.Enrique González Alonso	San.M.		102432	40				41547		1-02-85	Valladolid	4-21
D ^a Dolores Calle de Robles D.N.I. 50650363	Viuda	Tte.CMP.D.Luis Giner Pascual	Mutl.		88712	40				35982		1-01-85	Madrid	4-16-17

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador -	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D ^a Modesta Martín Caballero D.N.I. 15165434	Viuda	Radtel.Mayor D.Severino Barros (García)	Armd.		106548	40					43216	1-02-85	Guipúzcoa	4-9
D ^a M.Dolores Martín Cabrera D.N.I. 23689123	Viuda	Cel.May.P.P.D.Pedro Pérez Luna	Armd.		116838	40					47389	1-01-85	Granada	4-9
D ^a Pilar García Somoza D.N.I. 13516388	Viuda	Tte.H ^a .D.Fidel Tostón Rodríguez	G.C.		74489	40					30213	1-02-85	Valladolid	4-22- -23.
D ^a Gerómima García Benito D.N.I. 997342	Viuda	Alf.C ^o .D.Jacinto Menéndez de la (Torre)	Cab.		70681	40			28668			1-12-84	Vigo	4-11
D ^a Mercedes Roldán Burgos D.N.I. 27996844	Viuda	Alf.C ^o .D.Pedro Quintero Delgado	Int.		72053	40					29224	1-02-85	Sevilla	4-11
D ^a Gregoria Pavón Rodríguez D.N.I. 24650246	Viuda	S/tte.D.Juan Cuaresma Díaz	G.C.		72431	40					29378	1-01-85	Huelva	4
D ^a Antonia-María Mellado Oliva D.N.I. 22382215	Viuda	Bg.D.Francisco-Ramón Navajas Quinto	Inf.		65193	40					26442	1-01-85	Barcelona	4
Francisco Gustavo-Aurelio	Hfno. Hfno.			2-11-90 2-06-94		20					13222			
D ^a Regina Hidalgo Huerres D.N.I. 10298741	Viuda	Bg.C ^o .D.José-María Romero Alvarez	Inf.		69239	40			28084			1-09-84	Gijón	4-12
D ^a Isabel Santamaria González D.N.I. 15559655	Viuda	Bg.C ^o .D.Salvador García Aguado	Inf.		69239	40			28084			1-12-84	Navarra	4-16-12
D ^a Antonia-María Ramírez Gil D.N.I. 16395871	Viuda	Bg.C ^o .D.Felicísimo Casas Santama- (ría)	Inf.		69239	40			28084			1-12-84	Valencia	4-12-16
D ^a M.Victoria Cardos Codina D.N.I. 37148002	Viuda	Bg.C ^o .D.Antonio Sánchez Ramos	Inf.		69239	40					28084	1-02-85	Barcelona	4-12-16
D ^a María Jalao Lozano D.N.I. 29815043	Viuda	Bg.D.Angel de las Heras Portero	Leg.		71367	40					28947	1-01-85	Málaga	4-16
D ^a Rosario Rodríguez Zamora D.N.I. 35883440	Viuda	Bg.C ^o .D.Juan Méndez Niño	Leg.		67181	40					27248	1-08-84	Vigo	4-12-16
Concepción	Hfna.			Incapac.		10					6812			
D ^a M.Rosario Picón Expósito D.N.I. 248166	Viuda	Bg.C ^o .D.Francisco Guillén Núñez	Cab.		68553	40					27805	1-12-84	Jáen	4-16
D ^a M.Carmen Hernández de la Rosa D.N.I. 41771420	Viuda	Bg.C ^o .D.José Damas Piñero	Ing.		69239	40					28084	1-01-85	Tenerife	4-15
J.Carlos	Hfno.			5-04-88		6					4212			
D ^a Francisca Leandro Vázquez D.N.I. 29247189	Viuda	Bg.D.Blas Aquino Fornieles	San.M.		72739	40			29503			1-12-84	Huelva	4
D ^a M.Dolores Jiménez Rodríguez D.N.I. 26378004	Viuda	Bg.D.José Agustín Cambil	G.C.		71367	40			28947			1-12-84	Granada	4-16
D ^a Cecilia Hortigüela Sastre D.N.I. 41045195	Viuda	Bg.D.Pedro Vicente López	G.C.		69995	40					28390	1-02-85	Lérida	4-16
D ^a Antonia Espadas Gómez D.N.I. 32468997	Viuda	Sgto.1 ^o D.Tomás Muñoz Moreno (Músico)	Armd.		68931	40					27958	1-02-85	Cartagena	4
D ^a Pilar Céspedes González D.N.I. 31290432	Viuda	Sgto.D.Juan Ruiz Padilla	Ing.		54147	40					21962	1-12-84	Cádiz	24
D ^a M.Carmen Rebollo Moya D.N.I. 8299339	Viuda	Sgto.D.Emilio Marqués Marqués	San.M.		63065	40					25579	1-02-85	Badajoz	4
D ^a Teodora Arroyo Hernando D.N.I. 16665494	Viuda	Sgto.CMP.D.Hilario Ladrón de Guevara (Hernando)	Mutl.		80971	40			32841			1-04-84	Soria	4-11
D ^a Julia Merino Criado D.N.I. 1247901	Viuda	Sgto.CMP.D.Quintín Morales Alonso	Mutl.		56891	40					23075	1-01-85	Madrid	4-16
D ^a María Moreno Gallardo D.N.I. 45212908	Viuda	Sgto.CMP.D.Juan Morales Artillo	Mutl.		56891	40					23075	1-07-84	Melilla	4-25

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	Desde 1985			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
D ^a Magdalena Aguilera Jiménez D.N.I. 4989912	Viuda	Sgto.D.Antonio Peña Casado	G.C.		51007	40					24745	1-02-85	Granada	4
D ^a Carmen Morales Mayo D.N.I. 12522629	Viuda	Sgto.D.Vicente Zamora Navas	P.N.		65123	40					26414	1-02-85	Palencia	4
D ^a Margarita Sastre Miralles D.N.I. 41118665	Viuda	Cabo 1º Espt.D.José Fornés Vich	AVia.		45107	30					13721	1-01-85	Baleares	4-13-17
D ^a Adelaida Bueno Llamazales D.N.I. 19180620	Viuda	Cabo D.Gregorio Ruiz Molinos	Inf.		44078	40			17878			1-12-84	Valencia	4-13-16 -26
D ^a Juana García Zamora D.N.I. 22775333	Viuda	Cabo Electr.D.Clemente López Suárez Armd.			75413	40					30587	1-02-85	Cartagena	4-12
D ^a Juana Miñarro García D.N.I. 22927244	Viuda	Cabo Marin.D.Antonio Lillo Pérez	Armd.		74041	40					30031	1-01-85	Alicante	4-12
D ^a Oliva-Engracia Martínez Abal D.N.I. 35134234	Viuda	Sold.CMP.D.Manuel Loureriro Pazos	Mutl.		50528	40			20494			1-07-84	Vigo	4-14
D ^a Elisa Sanjuan Domínguez D.N.I. 21571779	Viuda	Sold.CMP.D.José Moncho Calvo	Mutl.		43668	40			17712			1-12-84	Alicante	4-13-16
D ^a Natividad García Conde D.N.I. 41779659	Viuda	Sold.CMP.D.Angel Ramos Rodríguez	Mutl.		43668	40			17712			1-11-84	Tenerife	4-13
D ^a Manuela Cortés Rios D.N.I. 13651983	Viuda	Sold.CMP.D.Luis Martín Zaballa	Mutl.		43668	40					17712	1-01-85	Santander	4-13
Pablo Javier	Hfno. Hfno.			26-04-85 21-02-89		12					5313			
D ^a Clementina Patus Vivar D.N.I. 12653816	Viuda	Sold.CMP.D.Marcelo Calvo Castrillo	Mutl.		43668	40			17712			1-12-84	Palencia	4-13-16
D ^a Teresa Bueno Juez D.N.I. 12953433	Viuda	Sold.CMP.D.Santos Martínez Cabrejas	Mutl.		53461	40			21683			1-11-84	Burgos	4-12
D ^a M.Antonia Payeras Garau D.N.I. 41288113	Viuda	Carabº.D.Francisco Barbón Lagares	Carabº.		52730	40			21387			1-11-84	Baleares	4-17
D ^a Adela Castillo Gaitán D.N.I. 8413840	Viuda	Carabº.D.Félix Conde Nogales	Carabº.		44498	40			18048			1-03-85	Cádiz	13
D ^a Joaquina Aniceto Delgado D.N.I. 7881298	Viuda	Cabo D.Aurelio Arroyo Repila	G.C.		44293	40			17965			1-08-84	Madrid	13-24- -27
D ^a Rosalia Barasona Moya D.N.I. 37811476	Viuda	Gdº.D.Francisco Cernuda Pérez	G.C.		49986	40			20274			1-12-84	Barcelona	4-17
D ^a Teresa Quintana Lavín D.N.I. 19691429	Viuda	Gdº.D.José Richart Ferrando	G.C.		51358	40					20831	1-01-85	Valencia	4-16
D ^a Hermelinda Nogueiras Fernández D.N.I. 34703384	Vda.	Gdº.D.José Yáñez Freijo	G.C.		51358	40			20831			1-12-84	Orense	4
D ^a Candelaria García Báez D.N.I. 41.867.887	Viuda	Gdº.D.Manuel Cejas Dorta	G.C.		52730	40			21387			1-01-85	Tenerife	4
D ^a Antonia Corbacho Moreno D.N.I. 6.849.221	Viuda	Gdº.D.Angel Delgado Gibello	G.C.		52730	40			21387			1-02-85	Cáceres	4-17
D ^a María Sellés Jordá D.N.I. 19.334.586	Viuda	Gdº.D.Ramón Sánchez Cano	G.C.		52730	40			21387			1-02-85	Valencia	4
D ^a Julia Aranguren Murillo D.N.I. 24.961.010	Viuda	Gdº.D.Carlos Martínez Sánchez	G.C.		54102	40			21944			1-01-85	Málaga	4
José-Manuel Miguel-Angel	Hfno. Hfno.			8-08-85 27-10-86		12					6583			
D ^a Fuensanta Ramos Sánchez D.N.I. 22158727	Viuda	Gdº.D.Inocencio Martínez Sáez	G.C.		56846	40					23056	1-02-85	Murcia	4
D ^a Carmen Sánchez Ortiz D.N.I. 10.929.362	Viuda	Gdº.D.Antonio González Saínz	G.C.		48614	30			14788			1-10-84	Burgos	4-13

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arno o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Josefa Díaz Lozano D.N.I. 75.491.140	Viuda	Gd ^a .D.José Delgado Puente	G.C.		49986	30				15206	1-01-85	Barcelona	4-13	
D ^a Esperanza Vázquez Lopera D.N.I. 27.905.381	Viuda	Gd ^a .D.Pedro Vaz González	G.C.		45870	40				18605	1-09-84	Sevilla	4-13	
Justo-Javier Esperanza-M.	Hfno. Hfna.			8-05-96 7-06-97		20				9302				
D ^a Rosario López López D.N.I. 22.107.014	Viuda	Gd ^a .D.Antonio Campos Díaz	G.C.		45870	40				18605	1-01-85	Cartagena	4	
D ^a Eulogia-María Rodríguez Dénia D.N.I. 42.094.303	Viuda	Gd ^a .D.Miguel Suárez Ramírez-Muñoz	G.C.		48614	40				19718	1-02-85	Tenerife	4	
Candelaria M.Pilar Antonio	Hfna. Hfna. Hfno.			8-09-87 8-11-93 7-12-98		26				12817				
D ^a Pastora Alvarez Gil D.N.I. 72.710.873	Viuda	Gd ^a .D.Manuel Villar Fernández	G.C.		50672	40				20553	1-11-84	Orense	4	
D ^a Carmen Cabañas Jiménez D.N.I. 20.723.334	Viuda	Gd ^a .D.Balbino Martínez Gómez	G.C.		51358	40				20831	1-08-84	Valencia	4	
D ^a Elena Pereira Gómez D.N.I. 34.562.434	Viuda	Gd ^a .D.Francisco González Vázquez	G.C.		49986	30				15206	1-02-85	Orense	4	
D ^a Eloisa Abad Martínez D.N.T. 18.147.836	Viuda	Gd ^a .D.Manuel Márquez Martín	G.C.		47242	40				19162	1-08-84	Barcelona	4-13	
D ^a Adonina González de Luis D.N.I. 10.113.599	Viuda	Gd ^a .D.Domingo Ferreras Teruelo	G.C.		48614	40				19718	1-11-84	León	4	
M.Mar	Hfna.			26-6-98		10				4929				
D ^a Dolores Casas Casas D.N.I. 33.672.062	Viuda	Gd ^a .D.Emilio Seoane Calviño	G.C.		48614	40				19718	1-01-85	Orense	4	
D ^a M.Luisa López de Rozas Talleda D.N.I. 28.039.153	Vda.	Gd ^a .D.José Molina Jáen	G.C.		49986	40				20274	1-01-85	Sevilla	4	
D ^a Esperanza Lusarreta Arbeloa D.N.I. 15.613.165	viuda	Gd ^a .D.Emilio Rodríguez Martínez	G.C.		49986	40				20274	1-01-85	Navarra	4	
D ^a Pilar Zamorano de la Fuente D.N.I. 19.337.022	Viuda	Gd ^a .D.Pedro Román Martínez	G.C.		49986	40				20274	1-01-85	Valencia	4	
D ^a Emiliana González García D.N.I. 12.020.205	Viuda	Cabo D.Félix Pérez Alonso	P.N.		47037	40				19078	1-03-85	Valladolid	13-24	
D ^a Pilar Izu Valencia D.N.I. 15.167.481	Viuda	Pol.D.Marcelino Lafuente Ilzarbe	P.N.		52730	40				21387	1-01-85	Guipúzcoa	4	
D ^a Amparo Holguin León D.N.I. 6.847.990	Viuda	Pol.D.Juan Pérez Canelada	P.N.		52730	40				21387	1-02-85	Cáceres	4	
D ^a Vicenta Aceña Rueda D.N.I. 5.478.999	Viuda	Pol.D.Tomás Laguna Alonso	P.N.		54102	40				21944	1-02-85	C.Real	4	
D ^a Salomé Artazcoz Ayerra D.N.I. 1.291.061	Viuda	Pol.D.Abdón Martín de la Fuente	P.N.		54102	40				21944	1-10-84	Madrid	4	
M.Begoña	Hfna.			Incpac.		10				5486				
D ^a Rosalía Martínez Mayo D.N.I. 24.628.034	Viuda	Pol.D.Juan Escudero Gutiérrez	P.N.		44498	40				18048	1-03-85	Málaga	13-24	
D ^a Dolores-M ^a . Salgado Rodríguez D.N.I. 34.385.535	Viuda	Pol.D.Ramón Ferreiro González	P.N.		47242	40				19162	1-02-85	Orense	13-14- 17-24	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%/ Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Claude Villaines Noailly D.N.I. 25.026.665	Viuda	Tte.Gral.Excmo.Sr.D.Carlos Bayo (Alessandri)						17266	19939	21235	22614	1-01-82	Baleares	28-29
D ^a M ^a -Isabel Vicario Polo D.N.I. 15.531.616	Viuda	Tte.Gral.Excmo.Sr.D.Andrés Fernán (dez-Cuevas y Martín)									22614	1-01-85	Zaragoza	28
D ^a Misabel Vicario Polo D.N.I. 15.531.616	Hfna.	Gral.Div.Excmo.Sr.D.Manuel Vicario (Alonso)									21994	1-01-85	Zaragoza	28
D ^a Elena Ros Saldanha de Gama D.N.I. 544678	Hfna.	Gral.Div.Excmo.Sr.D.Rafael Ros Muller			151276	25				38348		1-10-84	Madrid	
D ^a M.Luisa Paralle Gordillo D.N.I. 14131891	Hfna.	Tcol.D.Ricardo Paralle de Vicente	Cab.		111186	25				28186		1-09-84	Vizcaya	15
D ^a Carmen Matos Terrón D.N.I. 19.515.160	Hfna.	Tcol.D.Marino Matos Fernández	O.M.		129022	25						1-07-84	Avila	15
D ^a M.Dolores Fuentes Gómez de D.N.I. 368.711 (Salazar)	Hfna.	Comte.D.José Fuentes Cervera	Inf.		111698	25						1-09-84	Toledo	30
D ^a M.Pilar Calderón Vilches D.N.I. 257.382	Hfna.	Comte.D.José Calderón Jordán	Cab.		123360	25						1-10-84	Madrid	15-31
D ^a M.Pilar Unzueta Tovar D.N.I. 11.975.728	Hfna.	Comte.D.Antonio Unzueta Romero	Art.		115814	25					29359	1-01-85	Valladolid	15-16
D ^a Amparo Hernández Alonso D.N.I. 11.977.128	Hfna.	Comte.D.Luis Hernández Ruiz	Ing.		109384	25			27346	29533		1-03-83	Valladolid	15
D ^a M.Concepción Sabino Baena D.N.I. 38.759.761	Hfna.	Cap.D.Luis Sabino Gordillo	Inf.		119070	25				30185		1-03-84	Barcelona	
D ^a Bienvenida Mata Gómez D.N.I. 33.593.487	Viuda	Cap.D.Jesús Castro Feijoo	Inf.								17326	1-01-85	Lugo	28
D ^a M.Carmen Martínez Gomendio D.N.I. 65.251	Hfna.	Cap.D.Cipriano Martínez Condado	O.M.		109466	25				27750		1-08-84	Madrid	14-53
D ^a Isabel de la Llave Vilarifio D.N.I. 28.021.997	Viuda	Cap.D.Emilio Pujol Alvarez	San.M.					13060	15275	16268	17326	1-01-82	Sevilla	28
D ^a Josefina de la Muela Perales D.N.I. 19.904.809	Hfna.	Tte.D.Melchor de la Muela Castillo	Inf.		96258	25				24402		1-08-84	Valencia	15
D ^a María Sancho Martorell D.N.I. 41113112	Hfna.	Tte.D.Antonio Sancho Moll	Inf.		98316	25				24923		1-07-84	Baleares	18-32
D ^a Juana Sancho Martorell D.N.I. 41.176.606	Hfna.													
D ^a Carmen García Varela D.N.I. 474.779	Hfna.	Pract.1 ^a D.Juan-José García Rubio	Farm.		84010	25	23523	25990	29679	32054		1-10-80	Madrid	9-15-33
D ^a Concepción González Herrera D.N.I. 24.578.301	Hfna.	Tte.D.José González Jiménez	G.C.		101060	25				25619		1-06-84	Málaga	34
D ^a M.Luisa Aguilera Casanova D.N.I. 24.650.898	Hfna.	Tte.D.Juan Aguilera Lozano	G.C.		96258	25				24402		1-09-84	Málaga	14
D ^a Soledad Morcillo Monago D.N.I. 8.496.908	Hfna.	Tte.D.Gregorio Morcillo Rodríguez	G.C.		101060	25					25619	1-01-85	Badajoz	16
D ^o Leonardo Limón Borrero D.N.I. 75.566.638	Hfno.	S/tte.D.Fernando Limón Rejón	G.C.	Incapac.	72431	40					29378	1-02-85	Huelva	35
D ^a Pilar Navarro Martínez D.N.I. 22.157.077	Hfna.	Subay.D.Angel Navarro Cano	Inv.		70065	25				17761		1-08-84	Murcia	10-15
D ^a María Aguilar Ceballos D.N.I. 45.019.860	Hfna.	Mto.Ajust.D.Salvador Aguilar (Bestoso)	CASE.		112722	25				28576		1-10-84	Málaga	4-9
D ^a Margarita Urquiaga Santafé D.N.I. 45.013.050	Viuda	Bg.D.Juan Mortes Basols	Leg.		40014	40	20616	22858	27577	29781		1-11-79	Madrid	4-36
D ^a Carmen Martínez Barcelona D.N.I. 22.807.255	Hfna.	Bg.D.Antonio Martínez Conesa	Art.		107408	25					27228	1-08-84	Cartagena	8

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Elvira Mustienes Rojo D.N.I. 16.919.320	Hfna.	Subof.D.José Mustienes Peña	Inf.		69995	25				17744		1-09-84	Zaragoza	11-13
D ^a Felisa Pascual Martín	Hfna.	Bg.D.Julián Pascual García	G.C.		70681	100					70681	1-01-85	Segovia	18-20
D ^a Leoncia Pascual Martín	Hfna.													
D ^a Milagros Pascual Martín	Hfna.													
D ^a Juliana Pascual Martín D.N.I. 3.258.545	Hfna.	Bg.D.Juan Aguilera Morales	G.C.		66565	25				16874		1-09-84	Jaén	15
D ^a Angela Aguilera Donoso D.N.I. 25.770.468	Hfna.													
D ^a Francisco Sánchez Hidalgo D.N.I. 25.493.685	Padre	Sgto.1 ^o D.Antonio-Pascual Sánchez (Román)	Mús.M.		57269	40				23229		1-09-84	Madrid	4
D ^a Ana Román Real D.N.I. 25.524.416	Madre													
D ^a M.Angeles Soto Alcaide D.N.I. 277.513	Hfna.	Sgto.D.Serafín Soto Alcázar	Cab.		45324	25		11331	13999	15118		1-03-82	Madrid	
D ^a María Puerta Martínez D.N.I. 22.853.401	Hfna.	Sgto.D.Francisco Puerta de Moya	Art.		108094	25				27402		1-10-84	Cartagena	8
D ^a Aurora López Suárez D.N.I. 33.587.777	Viuda	Sgto.C.M.Guerra D.Eladio Ferro Arias			43236	200		86472				1-01-82	Lugo	20-37- 38.
D ^a Mercedes Cañadas González D.N.I. 1.015.322	Viuda	Mte.Mar.D.José-A.CotoGonzález	Armd.		34500	40						1-04-78	Madrid	12-20- 39.
D ^a Carmen Nieto Cortes D.N.I. 76.232.481	Hfna.	Sgto.D.Valentín Nieto Casillas	G.C.		64437	25				16335		1-10-84	Badajoz	
D ^a Isabel Aguilar Vera D.N.I. 78.384.049	Viuda	Sgto.D.Florencio Ballesteros Jiménez G.C.			59635	200				119270		1-10-84	Tenerife	4-40-41
D ^a Consuelo Saez Tena D.N.I. 19.764.633	Viuda	Sgto.D.Francisco Pardo Verdeguer	G.C.		27700	40	16324	18835	23170	25022		1-11-78	Valencia	42
D ^a Patrocinio López Pipaón D.N.I. 16.314.646	Hfna.	Sgto.D.Macario López Quintana	G.C.		63065	25				15987		1-10-84	Logroño	14-17
D ^a Rosalina Blanco González D.N.I. 9.490.422	Viuda	Cabo D.Fortunato Méndez Rodríguez	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	León	13-20-37 43-44
D ^a M.Isabel Rodríguez Mohamedi D.N.I. 45.271.198	Hfna.	Cabo D.Alfonso Rodríguez Montoto	Leg.		32376	40			12950	13985		1-10-83	Melilla	13-18-45
D ^a Alfonso Rodríguez Mohamedi D.N.I.	Hfno.													
D ^a Fernando-Vicente Pastor Ferrer D.N.I.	Hf ^a .	Cabo D.Fernando Pastor Ripoll	P.Mitar.		7138	200				14276		1-04-84	Valencia	13-46
D ^a Enriqueta Salvador Iñiguez D.N.I.= 19.605.101	Hfna.	Cabo D.Francisco Salvador Pastor	FFCC.		30648	25		7662	7772	8393		1-01-82	Valencia	20
D ^a M.Portal Vega Martínez D.N.I. 10.346.214	Viuda	Sold.D.Jacinto González Maujo	Inf.		5842	200		11684				1-01-82	Oviedo	13-20-37 -38.
D ^a Antonio López García D.N.I. 36.885.719	Padre	Sold.D.José López Rubio	Inf.		6727	200				13454		1-04-84	Murcia	4-13-28- 47-48.
D ^a Juana-Gloria Rubio López D.N.I. 74.317.443	Madre													
D ^a Pilar Zorrilla Ruiz D.N.I. 14.104.314	Viuda	Sold.CMP.D.Heliodoro Pereda Zorri (lla)	Mutl.		38426	30			11528	12449		1-03-83	Vizcaya	13-15-49
D ^a María Sauquillo Román D.N.I. 13.583.761	Hfna.	Carab ^a .D.Ramón Sauquillo Ramos	Carab ^a .		52730	25				13368		1-09-84	Santander	14-17
D ^a Angela Marín Ara D ^a Pilar Marín Ara D.N.I. 18.128.622 - 18.127.333	Hfna. Hfna.	Carab ^a .D.Manuel Marín Martín	Carab ^a .		48222	25			12056	13020		1-05-83	Zaragoza	18-50

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	%/ Aplica- do	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	198 5			
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
D ^a Juliana Mediano Higuera D.N.I. 2.118.733	Hfna.	Gd ^a .D.Máximo Mediano Fernández	G.C.		51358	25				13020		1-08-84	Madrid	17
D ^a Josefa Hernández Fondevila D.N.I. 18.115.998	Hfna.	Gd ^a .D.Daniel Hernández Santos	G.C.		52730	25				13368		1-12-84	Huesca	
D ^a Ana Márquez Mendoza D.N.I. 75.487.923	Hfna.	Gd ^a .D.Agustín Márquez Martínez	G.C.		50798	25			12700	13715		1-08-83	Huelva	14
D ^a M.Carmen Silla Larrañaga D.N.I. n ^o . 1.561.103	Hfna.	Gd ^a .D.Julián Silla Alonso	G.C.		55474	25				14063		1-05-84	Madrid	
D ^a M.Antonia Más Pujadas D.N.I. 36.787.712	Viuda	Gd ^a .D.Ismael Lorenzo Romero	G.C.		51358	40				20831		1-09-84	Barcelona	14-53
D ^a Antolina Nicolás Nicolás D.N.I. 9.560.762	Hfna.	Gd ^a .D.Regino Nicolás Díez	G.C.		34852	25		8713	11734	12672		1-01-82	Madrid	20
D ^a M.Natividad Cubillo Cuesta D.N.I. 12.883.100	Hfna.	Gd ^a .D.Angel Cubillo García	G.C.		48614	25				12324		1-08-84	Málaga	
D ^a María Santamaría Andrés D.N.I. 14.654.075	Hfna.	Gd ^a .D.Fulgencio Santamaría González	G.C.		33676	25		8419	11412	12324		1-06-82	Vizcaya	13-14
D ^a Humbelina Sánchez Martín D.N.I. 15.060.861	Hfna.	Gd ^a .D.Juan Sánchez Ochoa	G.C.		48614	25				12324		1-08-84	Madrid	14
D ^a Josefina Tarazona Torán D.N.I. 19.175.832	Viuda	Cabo 1 ^o D.Cirilo Gallego Clemente	P.N.		56436	40					22890	1-03-85	Valencia	20-24
D ^a M.Rosario Rodríguez González D.N.I. 9.576.909	Viuda	Cabo 1 ^o D.Julián González Gutiérrez	P.N.		55064	40					22334	1-02-85	León	20-24
D ^a Trinidad Recio Hernández D.N.I. 14.569.966	Viuda	Cabo D.Raúl Santamaría Alonso	P.N.		42878	200			85756			1-11-83	Burgos	4-38-51
D ^a Antonia Tena-Mora Acedo D.N.I. 8.317.764	Viuda	Pol.D.Emilio Quesada Martínez	P.N.		51358	40					20831	1-01-85	Madrid	20-24
D ^a Carmen Pereira García D.N.I. 35.183.313	Hfna.	Pol.D.José Pereira Acuña	P.N.		51358	25				13020		1-08-84	Barcelona	13
D ^a Palmira Casas Gual D.N.I. 38.727.952	Viuda	Pol.D.Rosendo Cabezas Barrientos	P.N.		45870	30				13954		1-09-84	Barcelona	4-13-52
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art^o.42^o del Reglamento para la aplicación del Estatuto ó el Art^o.13^o del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Hoy P.Nacional) de fecha 15 de junio de 1.972 (B.O. del Estado n^o.152) la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956(B.O. del Estado n^o.363) recurso contencioso administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
O B S E R V A C I O N E S														
<p>* Todas las pensiones que figuran en la presente relación, no han sido actualizadas para el año 1.985.</p> <p>"0".- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 que determina el artículo 8^o 1,b de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado.</p> <p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital(Madrid), serán abonadas por la Dirección de Gastos de Personal(Ordenación de Pagos de Clases Pasivas), del Ministerio de Economía y Hacienda.</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2^o de l Art^o.1^o de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fé de Vida,y en su caso expediente de incapacidad.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%/ Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
4.- Percibirá por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.														
5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.														
6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.														
7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.														
8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.														
9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.														
10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.														
11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.														
12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.														
13.- Este señalamiento se hace a reserva del Mínimo que pueda corresponderle.														
14.- Percibe(n) pensión(es) de viudedad u orfandad.														
15.- Percibe(n) remuneración-(es) por trabajo personal.														
16.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de viudedad u orfandad.														
17.- Percibe pensión de jubilación.														
18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de cada copartícipe que pierda la aptitud legal acrecerá a la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.														
19.- Este señalamiento está sujeto al Real-Decreto-Ley 8/80 del pago fraccionado.														
20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.														
21.- Tiene solicitada dos pensiones de viudedad.														
22.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Subteniente.														
23.- Tiene solicitada pensión de la Seguridad Social.														
24.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde según lo dispuesto en el Real Decreto 18/79.														
25.- Tiene dos huérfanos menores, llamados JOSE MARIA Y MARIA TERESA que cumplen los 23 años de edad el día 21-11-88, percibiendo desde la fecha de arranque (1-07-84) la cantidad de 6.923 pts.mensuales, aplicado el 12% del Regulador. Percibe pensión de la Seguridad Social).														
26.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Cabo 1º.														
27.- Percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social y pensión de orfandad del Estado.														
28.- Este señalamiento corresponde únicamente a la actualización de la pensión de la Medalla Militar Individual que poseía el Causante y que percibirá la beneficiaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo.														
29.- Por aplicación de la Ley 15/70 en su artículo 12.4 percibirá desde 1-01-82 la cantidad mensual de 20.719 pts. En el año 1.983 la cantidad mensual de 23927 pts. Desde 1-01-84 hasta 31-12-84 percibirá 25.483 pts.mensuales; y a partir de 1-01-85 la cantidad mensual de 27.138 pts.														
30.- Desde la fecha de arranque (1-09-84) hasta 1-10-84 percibirá la pensión en su mitad; a partir de la citada fecha en su totalidad. Percibe dos pensiones de viudedad del Estado y otra de jubilación a cargo de la Seguridad Social.														
31.- La percibirá con las limitaciones legales pertinentes.														
32.- Doña MARIA percibe pensión de viudedad de la Mutualidad como viuda de Oficial Administrativo de Tabacalera.														
33.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 21.003 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.														
34.- Percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social y tiene solicitada pensión de viudedad del Estado.														
35.- Percibe pensión de retiro con cargo a los fondos del Estado.														
36.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 11-04-80(D.O.nº.92) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 16.006 pts.mensuales.Desde 1-01-80 hasta 31-12-80 percibirá 18.407 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.														
37.- No se actualiza el año 1.983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones para 1.983", dictada por el Ministerio de Economía y Hacienda en Mayo de 1.983, en su Norma 3, apartado a).														
38.- No actualizable 1.984 en virtud del artº.12.2 de la Ley 44/83.														
39.- Esta pensión la percibirán los derecho-habientes, hasta la fecha de fallecimiento de la beneficiaria el día 11-08-80.Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 13.800 pts.mensuales.En el año 1.979 percibirá 15.649 pts.mensuales. Desde 1-01-80 hasta 11-08-80 percibirá 18.153 pts.mensuales.														
40.- No le es de aplicación el coeficiente corrector del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1.984.														
41.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 19-12-84(D.O.2/85) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la Indemnización de 1.133.065 pts. que determina el artículo 2º de la Ley 19/74.														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%/ Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1984 Pesetas			
							31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas				
42.-		Se rectifica la pensión concedida por Orden de 15-11-84 (D.O.nº.271) y se le hace nuevo señalamiento de pensión, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-Diciembre de 1.978, percibirá 11.080 pts.mensuales. En el año 1.979 percibirá 12.565 pts.mensuales. En el año 1.980 percibirá 14.575 pts.mensuales. A partir de 1-01-81 según se indica en relación.												
43.-		Desde la fecha 1-1-82 hasta 31-07-82 percibirá 11.834 pts.mensuales. A partir de 1-08-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82 según se indica en relación.												
44.-		Desde 1-01-84 le es de aplicación el artº.12.2.C por lo que percibirá 17.810 pts.mensuales. (Según el artº.11.1 de la Ley 44/83).												
45.-		Si Doña ISABEL pierde la aptitud legal D.Alfonso percibirá la totalidad de la pensión con el 40% del regulador hasta 14-10-90, fecha en que cumple los 23 años de edad y que cesa de percibir pensión, pasando a percibir la pensión la huérfana con el 25% del Reg. mientras conserve la aptitud legal, sin necesidad de nuevo señalamiento. El menor ALFONSO la percibirá de manos de su tutora legal Doña RCSARIO RODRIGUEZ MONTOTO.												
46.-		Al cumplir los 23 años de edad el día 23-06-2001, cesará de percibir pensión. La percibirá de manos de su tutora legal Doña MERCEDES FERRER ROSELLÓ, con DNI. nº. 20.772.519.												
47.-		Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez, la indemnización de 100.000 pts. que determina la Ley 19/74, en su artº 2º.												
48.-		Doña JUANA GLORIA percibe remuneración privada por trabajo personal y D.ANFONIO percibe subsidio de paro.												
49.-		Pensión temporal que percibirá hasta 1-03-88 en que quedará extinguida (Artº.38º del Estatuto de Clases Pasivas).												
50.-		DOÑA PILAR percibe pensión de viudedad de RENFE. y pensión de inutilidad de la Seguridad Social. Doña ANGELA percibe pensión de viudedad.												
51.-		Se rectifica la pensión extraordinaria concedida por Orden de 21-08-84 (D.O.nº.202) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior que queda nulo. Independientemente de la pensión concedida percibirá por una sola vez, la indemnización de 428.780 pts. que determina el artº. 2º de la Ley 19/74.												
52.-		Pensión temporal que percibirá 1-09-2000 en que quedará extinguida.												
53.-		Rehabilitación.												

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Fuerzas Armadas

Orden 140/10108/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 37 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el comandante de la Policía Nacional don Paulino Brinquis Jarque, con D.N.I. número 37.178.133 y termina con el carabinero don Manuel Sánchez Rodríguez, con D.N.I. número 8.449.404.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 37.178.133 D. Paulino Brinquis Jarque..	Comandante	P. Nacional	82.306 PLAC. SH	200	01-05-81				164.612 1.310	181.464 1.415	208.464 1.542	222.024 1.642		Barcelona	12.15.17
D.N.I. 18.145.361 D. Isidoro Sanchez García...	id. H ^a .	Ofic. Milit. E. Tierra	73.850 PLAC. SH	90	01-06-80			66.465 1.170	74.441 1.310	82.584 1.415	94.820 1.542	102.403 1.642		Oviedo	0.4.12
D.N.I. 18.293.448 D. Julio Fenor Meca.....	3 Maquinista	Armada	66.900	90	01-04-78	60.210	70.145	80.667	90.347	98.593	112.356	121.343		Oviedo	0.3.12
D.N.I. 1.740.305 D. Felix Vallejo Najera....	Capitán	Sanidad E.T.	67.500	90	01-04-78	60.750	70.774	80.682	90.364	99.918	113.810	122.913		Madrid	0.1.12
D.N.I. 27.620.936 D. Antonio Espigares Molinero.....	Teniente	Esp ^a . E.T.	58.818 PLAC. SH	80	01-04-79		47.054 1.060	55.053 1.170	61.659 1.310	67.645 1.415	77.971 1.542	84.206 1.642		Sevilla	0.12
D.N.I. 27.961.035 D. Luis García Díaz.....	id.	Aviación	57.930 C. CONST.	80	01-05-79		46.344 440	54.222 485	60.729 543	66.704 586	76.941 639	83.093 681		Sevilla	0.12
D.N.I. 41.233.467 D. José Gutierrez Hernández.	id. C ^a .	Artillería	35.900 C. CONST.	90	01-04-78	32.310 398	38.287 440	44.030 485	49.314 543	53.546 586	64.366 639	69.512 681		Baleares	0.8.12
D.N.I. 45.045.308 D. José Domínguez Gutierrez.	id. H ^a .	Legión	43.560 C. CONST.	80	01-01-80			34.848 485	39.030 543	43.363 586	52.578 639	56.780 681		Sevilla	0.8.12
D.N.I. 32.536.400 D. Gerardo Pita Lago.....	Subteniente	Armada	43.752 C. CONST.	90	01-12-79		39.377 440	44.890 485	50.277 543	55.955 586	67.005 639	72.361 681		El Ferrol	0.12
D.N.I. 32.533.386 D. Cipriano García Anca....	id.	id.	60.408 C. CONST.	90	01-01-82					54.367 586	65.266 639	70.483 681		El Ferrol	0.12
D.N.I. 12.083.674 D. Juan Enriquez Gonzalez...	Brigada	Aviación	36.700 C. CONST.	90	01-05-78	33.030 398	39.141 440	45.012 485	50.413 543	54.605 586	65.525 639	70.764 681		Valladolid	0.12
D.N.I. 13.555.505 D. Alfonso Temprano García..	Sargento	Artillería	58.600	90	01-04-78	52.740	61.970	71.885	80.511	87.347	100.037	108.038		Santander	0.4.12
D.N.I. 36.192.279 D. Vicente Rey Ribas.....	id.	id.	57.200	90	01-04-78	51.480	60.489	70.167	78.587	85.495	98.008	105.846		Ibiza	0.4.12
D.N.I. 32.540.064 D. Severino Romeo Rodriguez.	id.	Armada	46.518 C. CONST.	80	01-03-80			37.214 485	41.680 543	46.138 586	55.614 639	60.062 681		El Ferrol	0.12
D.N.I. 22.818.937 D. Angel López Pastor.....	id.	Aviación	61.900 M.S.P.	90	01-04-78	55.710 239	64.902 265	73.988 293	82.867 328	92.509 354	105.696 386	114.148 411		Murcia	0.1.12
D.N.I. 99.008.109 D. Eduardo Castro Aznar....	id.	id.	54.147	30	01-02-84							16.471		Madrid	0.14
D.N.I. 41.480.773 D. José Caestejón Ortega....	id.	Gua. Civil	26.800 C. CONST.	90	01-04-78	24.120 359	27.352 400	31.728 440	35.535 493	41.029 532	50.654 580	54.704 618		Manón	0.12
D.N.I. 10.423.860 D. Rafael Iglesias Presa....	id.	id.	55.350	80	01-09-83						44.280	47.819		Madrid	0
D.N.I. 1.145.745 D. Pedro Carreras Pons.....	Aux. O.T.	C.A.S.E.	37.500	90	01-04-78	33.750	39.994	45.993	51.512	-	-	-		Baleares	8.12.16
D.N.I. 45.700.120 D. Manuel Rodriguez Sanchez.	Cabo 1 ^a	Legión	29.355	90	01-06-80			26.420	29.590	32.492	39.278	42.417		Sevilla	0.12
D.N.I. 19.620.497 D. Emilio Tena Martínez....	Cabo	Infantería	56.600	90	01-04-78	50.940	59.855	69.432	77.764	84.701	97.139	104.907		Valencia	0.4.12
D.N.I. 16.361.657 D. Francisco Villanueva Gonzalez.....	id.	id.	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Logroño	0.11.12
D.N.I. 37.898.217 D. Alfonso Sebastian Abasolo	id.	id.	27.654	90	01-04-80			24.889	27.876	30.640	37.249	40.225		Barcelona	0.11.12
D.N.I. 19.316.681 D. Julian Huerta Pérez.....	id.	id.	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	28.620	30.640	37.249	40.225		Valencia	0.11.12

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pasivos	%	Fecha de otorgamiento	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 29.853.004 D.Manuel Fernández Gómez...	Cabo	Artillería	56.600	90	01-04-78	50.940	59.855	69.432	77.764	84.701	97.139	104.907		Córdoba	0.4.12
D.N.I. 32.461.037 D.Manuel Castro Lopez.....	id.Artº.	Armada	34.900	90	01-04-78	31.410	35.619	41.318	46.276	51.905	62.566	67.570		El Ferrol	0.10.12
D.N.I. 39.558.513 D.Pedro Rebollo Martínez...	Marinero	id.	34.900	90	01-04-78	31.410	35.619	41.318	46.276	51.905	62.566	67.570		Tarragona	0.10.12
D.N.I. 25.749.461 D.Justo-César Sol Arias....	Soldado	aviación	22.350	90	01-04-78	20.115	24.379	27.792	31.127	33.021	39.857	43.043		Jaén	0.11.12
D.N.I. 41.827.855 D.Casimiro Loma Clavel.....	id.	id.	21.750	90	01-04-78	19.575	23.725	27.047	30.293	32.227	38.988	42.103		Valencia	0.11.12
D.N.I. 6.888.097 D.Lidoro Martín-Sánchez Rodríguez.....	Guardia	Gua.Civil	48.614	200	01-12-84							97.228		Cáceres	12.18
D.N.I. 17.633.199 D.Bernardino Blas Gimeno...	id.	id.	25.898	90	01-11-79		23.308 400	26.571 440	29.760 493	32.425 532	43.400 580	46.869 618		Zaragoza	0.12
D.N.I. 11.530.182 D.Cipriano Martín Gallego..	id.	id.	34.852	80	01-03-82					27.882	37.547	40.549		Valladolid	0.12
D.N.I. 33.764.910 D.Justo Arias Sanfiz.....	id.	id.	47.242	80	01-12-84							38.323		Vigo	0
D.N.I. 6.950.308 D.Jesús Iglesias Martín....	id.	id.	44.498	80	01-11-84							36.096		Madrid	0
D.N.I. 1.324.865 D.Antonio Gómez Sánchez....	Policía	P.Nacional	38.380	90	01-10-82					34.542 586	45.718 639	49.374 681		Madrid	0.12
D.N.I. 22.821.816 D.Manuel Hernández Martínez	id.	id.	52.730	90	01-11-84							48.121 618		Cartagena	0.12
D.N.I. 8.449.404 D.Manuel Sánchez Rodríguez.	Carabinero	Carabinero	21.200	90	01-04-78	19.080	22.438	25.579	28.648	31.367	42.241	45.617		Badajoz	0.12
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la presentación del recurso.</p>															

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 1.313.716 D.Fernando Otero Orantes...	Capitán	Artillería	107.288	90	01-05-83						96.559	104.281		Madrid	0.12
D.N.I. 22.805.199 D.Alfonso Gómez Solvez.....	id. Cº.	id.	109.635 PLAC.SH.	90	01-03-85								100.053 1.642	Cartagena	0.5.12.17
D.N.I. 1.298.819 D.Julio Molinera del Barrio	Capitán	Ingenieros	64.160 PLAC.SH.	80	01-09-79		51.328 1.060	59.540 1.170	66.685 1.310	73.408 1.415	84.285 1.542	91.025 1.642		Madrid	0.12
D.N.I. 19.639.545 D.Vicente Antolino Puig....	id. Hº.	Artillería	102.432 CRUZ SH.	90	01-03-85								93.480 821	Valencia	0.5.12.17
D.N.I. 8.316.547 D.Julián Clemente Calvo....	id. id.	Sanidad E.T.	70.402 CRUZ SH.	90	01-05-80			63.362 585	70.965 655	78.746 707	90.616 771	97.862 821		Madrid	0.5.12
D.N.I. 45.254.538 D.Natalio Hernández Sanchez	Teniente	Legión	54.378 C.CONST.	80	01-07-79		43.502 440	50.897 485	57.005 543	62.941 586	72.819 639	78.641 681		Madrid	0.12
D.N.I. 29.909.785 D.Diego Gutierrez Tinoco...	id.	Espº. Remt.	66.514 C.CONST.	80	01-10-80			53.211 440	59.596 493	66.234 532	76.426 580	82.537 618		Sevilla	0.12
D.N.I. 27.180.454 D.Juan Fernández Reche.....	id.	Gua.Civil	103.118 CRUZ SH.	200	01-02-84								206.236 821	Almería	12.15
D.N.I. 519.362 D.Eugenio Franquelo Ramirez	Ayud. Aux. 2º	Armada	57.300	90	01-04-78	51.570	60.079	69.091	77.382	85.892	98.446	106.318		Madrid	0.3.12
D.N.I. 15.620.328 D.Desiderio Sánchez Olay...	Subteniente	Espº. E.T.	69.474 C.CONST.	90	01-02-79		62.527 440	73.157 485	81.936 543	88.801 586	101.628 639	109.756 681		Gijón	0.5.12
D.N.I. 32.265.029 D.Emiliano Artamendi Alva- rez.....	id.	id.	84.779 C.CONST.	90	01-02-85								77.369 681	La Coruña	0.12.17
D.N.I. 8.340.812 D.Francisco García Grande..	id.	Gua.Civil	73.803 C.CONST.	200	01-01-85								147.606 681	Madrid	16.17
D.N.I. 22.300.630 D.Jacinto Martínez Fernán- dez.....	id.	id.	59.232 C.CONST.	90	01-10-82					53.309 586	64.107 639	69.231 681		Madrid	0.12
D.N.I. 19.604.672 D.Leopoldo Forner Sales....	Brigada	Infantería	59.000	90	01-04-78	53.100	62.393	72.376	81.061	87.876	100.616	108.663		Valencia	0.4.12
D.N.I. 45.209.697 D.Miguel Díaz Galindo.....	id.	id.	57.144 C.CONST.	80	01-01-82					45.715 586	55.154 639	59.562 681		Málaga	0.12
D.N.I. 22.786.270 D.Marcos Caha Villa.....	id.	Gua.Civil	46.300 C.CONST.	90	01-04-78	41.670 359	49.421 400	57.823 440	64.762 493	70.808 532	81.922 580	88.472 618		Cartagena	0.5.12
D.N.I. 30.908.085 D.Rafael Vilches Vilches...	id.	id.	67.937 C.CONST.	90	01-01-85								61.999 618	Valencia	0.17
D.N.I. 41.405.043 D.Juan Salvado Palop.....	Sargento	Artillería	59.800	90	01-04-78	53.820	63.239	73.357	82.160	88.934	101.776	109.916		Ibiza	0.4.12
D.N.I. 37.127.871 D.Fernando Ramirez González	id.	Gua.Civil	47.900	90	01-04-78	43.110	51.128	59.820	66.998	72.925	84.240	90.975		Barcelona	0.5.12
D.N.I. 3.913 D.Eduardo Fernández Puenma- yor.....	maestre	Armada	34.900	90	01-04-78	31.410	35.619	41.318	46.276	51.905	62.566	67.570		Cartagena	0.10.12
D.N.I. 36.663.185 D.Cayo Soriano Martínez....	Cabo 1º	Infantería	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	28.620	30.640	37.249	40.225		Barcelona	0.12
D.N.I. 2.688.912 D.Austín Avila Pérez.....	id.	Legión	41.677	50	01-01-85								21.131	Madrid	0.17

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Ptas.	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 99.008.677 D.Eduardo Otero Ruiz.....	Cabo 1º Elec.	Armada	36.100	90	01-04-78	32.490	36.844	42.739	47.868	53.492	64.305	69.448		Madrid,Nóm. Extranjeros	0.10.12
D.N.I. 36.600.508 D.Manuel Gavin Maza.....	Cabo 1º	Gua.Civil	53.692	90	01-03-85								49.000	Barcelona	0.12.17
D.N.I. 23.457.059 D.Francisco Pérez Montero...	id.	id.	55.064 G.P.SER.	80	01-03-85								44.668 618	Barcelona	0.12.17
D.N.I. 6.788.057 D.Pedro García Hernández....	id.	id.	49.576	60	01-02-85								30.162	Madrid	0.17
D.N.I. 42.882.808 D.Bartolomé Sarabia García..	Cabo	Legión	35.853	90	01-03-84							32.720	Granada	0.Volunta.	
D.N.I. 22.194.096 D.Julio Guadalupe García....	id.	Ingenieros	28.383	90	01-09-80		25.545	28.610	31.433	38.119	41.164			Murcia	0.11.12
D.N.I. 2.937.082 D.Julio Hernando López.....	id.	Aviación	26.100	90	01-04-78	23.490	26.638	30.900	34.608	40.262	49.815	53.797		Guadalajara	0.10.12
D.N.I. 22.292.471 D.José Sánchez Nicolás.....	Artillero 2º	Artillería	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	28.620	30.640	37.249	40.225		Alicante	0.11.12
D.N.I. 75.471.617 D.Antonio Muñños Castrillón..	Guardia	Gua.Civil	54.788 G.P.SER.	200	01-02-85								109.576 681	Sevilla	12.17
D.N.I. 40.067.570 D.Vicente Masa Redondo.....	id.	id.	24.400	90	01-04-78	21.960	25.825	29.441	32.974	35.600	46.877	50.626		Tarragona	0.12
D.N.I. 1.963.706 D.Mateo Sánchez Pérez.....	id.	id.	22.800	90	01-04-78	20.520	24.132	27.510	30.811	33.484	44.559	48.121		Madrid	0.12
D.N.I. 99.022.576 D.Constantino Múzuelas Ara- das.....	id.	id.	22.800	90	01-04-78	20.520	24.132	27.510	30.811	33.484	44.559	48.121		Madrid	0.12
D.N.I. 99.000.038 D.Leoncio Iglesias Conejo..	id.	id.	22.000	90	01-04-78	19.800	23.285	26.545	29.730	32.425	43.400	46.869		Madrid Nóm. Extranjeros	0.12
D.N.I. 13.621.425 D.Sabino Velasco Trujeda....	id.	id.	22.000	90	01-04-78	19.800	23.285	26.545	29.730	32.425	43.400	46.869		Santander	0.12
D.N.I. 33.649.348 D.Jesús Fernández Ferreiro..	id.	id.	49.986 G.P.SER. MUT. 9%	90	01-03-85								45.617 618 2.094	Lugo	0.12.17
D.N.I. 35.824.795 D.Antonio Climent Piñas....	id.	id.	49.986 G.P.SER.	90	01-03-85								45.617 618	Vigo	0.12.17
D.N.I. 70.150.459 D.Isidoro Moreno Heredia....	id.	id.	48.614 G.P.SER.	90	01-02-85								44.366 411	Zaragoza	0.12.17
D.N.I. 23.527.490 D.Miguel Bolívar Baeza.....	id.	id.	47.242	80	01-12-84							38.323	Granada	0	
D.N.I. 18.334.973 D.Francisco Cebrián Blasco..	id.	id.	43.126	30	01-03-85								13.119	Teruel	0.14.17
D.N.I. 13.570.266 D.Eliseo Valladares López...	Policía	P.Nacional	27.674 G.P.SER.	90	01-11-79		24.907 440	28.394 485	31.801 543	34.542 586	45.718 639	49.374 681		Santander	0.12
D.N.I. 23.540.861 D.José Agarve Martín.....	id.	id.	53.416 G.P.SER.	90	01-03-85								48.747 681	Granada	0.12.17
D.N.I. 18.678.737 D.Antonio Mestre Temprado..	id.	id.	52.730 G.P.SER.	90	01-02-85								48.121 618	Castellón	0.12.17
D.N.I. 11.627.708 D.Antonio Rodrigo Molinero..	id.	id.	52.730 G.P.SER.	90	01-02-85								48.121 681	Zamora	0.12.17
D.N.I. 1.974.886 D.Dámaso López Calderón....	id.	id.	52.730 G.P.SER.	90	01-03-85								48.121 681	Madrid	0.12.17

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 12.212.723 D. Cesáreo Manso García.....	Policia	P. Nacional	32.248 G.P.SER.	80	01-03-80			25.798 485	28.894 543	31.645 586	41.669 639	45.000 681		Valladolid	0.12
D.N.I. 923.397 D. Eloy Pérez Rufo.....	id.	id.	44.498	60	01-02-85								36.096	Madrid	0.12.17
D.N.I. 29.917.736 D. Manuel Torres Muñoz.....	id.	id.	44.498	80	01-09-84							36.096		Alicante	0
D.N.I. 41.845.508 D. Eugenio Rodríguez Díaz....	id.	id.	49.986 G.P.SER.	60	01-03-85								30.412 411	Tenerife	0.12.17

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Art. 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 365), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 0.- Las pensiones publicadas en la presente relación para 1.984, van incrementadas en el 1,014, que determina el Art.º 8.º-1b, Ley 44/83.
- 1.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
- 2.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
- 3.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- 4.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
- 5.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- 6.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
- 7.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
- 8.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
- 9.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
- 10.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
- 11.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
- 12.- Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- 13.- Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
- 14.- Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.
- 15.- Por una sola vez percibirá la indemnización de 3.712.248.- pesetas con arreglo al Art.º 2.º-1, Ley 19/74 y Art.º 4.º-1, Orden Ministerio de Hacienda 01-07-74.
- 16.- " " " " " " " 2.509.302.- " " " " " " " " " " " " " " " "
- 17.- Este señalamiento de haber pasivo queda pendiente de actualización para el ejercicio 1.985.

SIGLAS

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.
- G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.
- % MUT. — Pensión Mutilación.
- M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.
- M. M. IND. — Medalla Militar Individual.
- C. M.ª C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—El General Secretarip, José María Salazar Martínez de Salinas.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1985, en la página 7104, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos correspondiente a don Sandalio González Pérez.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 1985, en páginas 7358 a 7359, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos correspondientes al personal siguiente:

Don Félix Martín Cerrinegro.
Doña Providencia Mulero Suárez.
Don José Durán Alonso.
Don Luis Baudot Mansilla.
Don Eduardo Bravo Garrido.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1985, en páginas 7628 a 7629, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos correspondientes al personal siguiente:

Don Hipólito García Martínez.
Don Andrés Muñoz Sierra.
Don Joaquín Cervantes Aparicio.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA JEFATURA DE VETERINARIA, UNIDAD DE VETERINARIA SUBASTA DE GANADO

El día 25 de abril, a las 10 horas, se subastarán en el Hospital de Ganado de esta Unidad, ubicado en el Acuartelamiento de Benítez, ciento siete mulos, clasificados de desecho.

Los interesados podrán informarse en el mismo Acuartelamiento de las condiciones de ésta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Ceuta, 13 de marzo de 1985.

Núm. 105

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL tantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Certificados Veterinarios de Muerte de Animales

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Ejército, al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de Muerte de Animales» aprobado por Orden Ministerial 78/81 (DO. núm. 125), NM-C-2109 E.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.

LA DIRECCION

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO